



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

19^a sesión plenaria

Jueves 4 de octubre de 2001, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo..... (República de Corea)

Tema 166 del programa (*continuación*)

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Informe del Secretario General (A/56/160 y Corr.1 y Add.1)

Sr. Musambachime (Zambia) (*habla en inglés*): Zambia condena, en los términos más enérgicos, los actos bárbaros y de terrorismo cometidos contra los Estados Unidos de América el 11 de septiembre de 2001. Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer llegar la más profunda solidaridad y las más sinceras condolencias de mi Gobierno al Gobierno de los Estados Unidos, a su pueblo y a las familias afectadas por estos actos sin sentido y cobardes.

El Presidente de Zambia, Frederick Chiluba, ya ha formulado dos declaraciones condenando estos infames actos y ataques injustificados. En la primera, formulada en su calidad de Presidente de la República de Zambia, el Sr. Chiluba afirmó,

“Condenamos sin reservas estos actos deplorables, insidiosos e injustos cometidos contra personas indefensas, los cuales constituyen una afrenta a todas las normas de la conducta humana civilizada y una amenaza directa a la paz y la seguridad mundiales. Los perpetradores de estos cobardes actos tienen que ser buscados y puestos a disposición de la justicia para que respondan por sus crímenes.”

En su segunda declaración, pronunciada en su calidad de Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Sr. Chiluba dijo:

“Queremos afirmar sin reservas que los actos terroristas no han de tener lugar en el mundo civilizado de hoy y, por tanto, la comunidad internacional en su conjunto debe condenarlos enérgicamente.”

Hoy, en esta Asamblea y desde este podio, reitero la condena del Presidente de todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo perpetrados por quienquiera, dondequiera y cuandoquiera. Las consecuencias del terrorismo son verdaderamente la antítesis del desarrollo social y económico, y, por ello, deben combatirlo todas las naciones democráticas y amantes de la paz.

Quiero asegurar al Gobierno de los Estados Unidos el pleno apoyo y la plena cooperación incondicionales del Gobierno de la República de Zambia en todos sus esfuerzos para perseguir a los perpetradores de estos cobardes actos y ponerlos a disposición de la justicia.

Por definición, terrorismo significa actos violentos dirigidos a crear un estado de miedo e inseguridad en toda la población o en grupos de personas. Mi delegación ha comprobado con gran admiración la respuesta del pueblo norteamericano a estos actos de terror. El pueblo norteamericano no ha sido intimidado. Por el contrario, se ha vuelto más unido y decidido en su determinación de recuperarse de esta tragedia.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

01-56359 (S)



Mi delegación alaba los bravos esfuerzos del Alcalde de Nueva York, nuestra ciudad anfitriona, Sr. Rudolf Giuliani, que se dirigió a nosotros el lunes 1° de octubre, y los del Gobernador del Estado, George Pataki, para coordinar las labores de rescate. Su enérgico liderazgo puso a la ciudad en condiciones para organizar y coordinar rápidamente los recursos necesarios para las operaciones de recuperación y rescate.

Rendimos homenaje a los valientes miembros del Cuerpo de Bomberos de Nueva York, del Departamento de Policía de Nueva York, de la Autoridad Portuaria de Nueva York y de Nueva Jersey y a otros que hicieron su último sacrificio en el rescate de los que quedaron atrapados entre los escombros. Asimismo, loamos a los muchos voluntarios que han salvado tantas vidas y continúan dedicando su tiempo a las labores de recuperación y rescate.

El Presidente George W. Bush, el Gobierno de los Estados Unidos, el Congreso y la nación entera merecen nuestro homenaje por la tremenda ayuda que han aportado a nuestra ciudad anfitriona. El gran número de muertos y el nivel de destrucción de bienes causado por los ataques terroristas en Nueva York y en Washington, D.C., cuyas imágenes vimos vívidamente por televisión con horror, incredulidad e indignación, nos han demostrado la seriedad de la amenaza terrorista. Han puesto de manifiesto también la urgencia con que la comunidad internacional debe responder a este problema, cuya magnitud constituye una amenaza a la seguridad y la paz internacionales.

En realidad, como dijo el Secretario General la semana pasada cuando presentó la Memoria sobre la labor de la Organización, el ataque fue:

“un golpe, no contra una ciudad ni contra un país, sino contra todos nosotros ... un ataque contra nuestros valores compartidos. Golpeó todo lo que defiende esta Organización: la paz, la libertad, la tolerancia, los derechos humanos y la idea misma de una familia humana unida” (*A/56/PV.7, pág. 1*)

El gran número de muertos, que incluyó nacionales de 80 países y la destrucción de una infraestructura importante, así como el trastorno ocasionado a la vida normal de los neoyorquinos, al programa normal de las Naciones Unidas, a los viajes internacionales y a los mercados financieros mundiales demuestran que el terrorismo es un problema mundial que requiere una respuesta mundial urgente.

No debemos olvidar que esta tragedia tiene lugar después de los ataques terroristas a las Embajadas de los Estados Unidos en Nairobi, Kenya; y Dar es Salam, Tanzania, y al buque *Cole*, de los Estados Unidos, en el Yemen. La diversidad de estos ataques perpetrados en diferentes partes del mundo indica claramente que el terrorismo debe ser una preocupación de todas las naciones.

Mi delegación acoge con beneplácito y apoya las medidas, adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos —incluidas las diplomáticas— a raíz de los ataques perpetrados contra Nueva York y Washington, D.C., a fin de lograr una coalición internacional. Los autores de estos ataques bárbaros y criminales merecen nuestra condena más enérgica.

El Gobierno de Zambia se suma a otros gobiernos que han instado a la concertación y aplicación inmediata de un convenio general internacional contra el terrorismo. Mi Gobierno es consciente de que mucho se ha hecho al respecto en las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Sin embargo, es necesario coordinar esta labor a fin de establecer una fuerza colosal y eficaz contra el terrorismo.

Es importante que las Naciones Unidas desempeñen una función crucial de liderazgo en la respuesta mundial al terrorismo. Las Naciones Unidas son el foro natural para forjar la coalición universal necesaria a fin de dar legitimidad internacional a la lucha contra el terrorismo.

Dado su complicado carácter, la lucha contra el terrorismo no será fácil. Será difícil y larga. Por ello, existe una urgente necesidad de que la comunidad internacional adopte medidas generales, eficaces y sostenidas, que no sólo se encaminen a enfrentar los actuales actos violentos de terror, sino que también abarquen acciones a largo plazo para evitar que vuelvan a suceder. De ahí la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñen una función rectora.

Por ello, mi delegación desea expresar su más pleno apoyo a las resoluciones 1368 (2001) y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, aprobadas los días 12 y 28 de septiembre, respectivamente, y a la resolución 56/1 de la Asamblea General, aprobada el 12 de septiembre, en que se insta a adoptar medidas urgentes para aumentar la cooperación internacional con miras a prevenir y erradicar los actos de terrorismo. Es importante que la comunidad internacional se una en torno a estas resoluciones y promueva la unidad de propósito para facilitar, fortalecer y aplicar medidas contra el terrorismo.

Mi delegación está convencida de que, con la aplicación plena de las medidas que figuran en estas resoluciones, sobre todo en la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, ganaremos esta guerra. Se trata de una guerra que la comunidad internacional no puede permitirse el lujo de perder. Depende de nosotros, como Estados Miembros individuales de las Naciones Unidas, hacer nuestra parte y ayudar a ganarla.

Por nuestra parte, mi Gobierno se ha comprometido a cooperar en los planos regional e internacional para prohibir y castigar, por ser injustificables, todos los actos criminales que tengan la intención o el propósito de sembrar el terror en todas las personas, en un grupo de personas, o en determinadas personas, por cualquier razón o circunstancia, con independencia de las consideraciones o los factores que se aludan para justificarlos.

Sr. Nguyen Thanh Chau (Viet Nam) (habla en inglés): Las tragedias del 11 de septiembre pasarán a la historia contemporánea como uno de los crímenes más horribles contra personas inocentes. Alrededor de 6.000 hombres y mujeres perecieron en las ruinas del *World Trade Center* (Centro del Comercio Mundial), en Virginia y en Pennsylvania, mientras que otros miles de personas siguen sufriendo en los hospitales. ¿Quién puede reprimir las lágrimas, al mirar las fotos que figuran a lo largo de la Avenida Lexington, en Union Square, en Nueva Jersey y en otras partes? Son prueba del sufrimiento, la agonía y el luto de los sobrevivientes por la trágica muerte de sus esposos, esposas, padres, hijos, familiares y amigos.

Puedo asegurar a la Asamblea que la muerte en la guerra es tan dolorosa como en la paz. A raíz de estos asesinatos horribles a manos de terroristas lunáticos, el Presidente de la República Socialista de Viet Nam, Tran Duc Luong, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Nguyen Dy Nien, en sus mensajes de condolencias al Presidente George Bush y al Secretario de Estado Colin Powell, transmitieron la solidaridad y las condolencias más profundas del pueblo y el Gobierno de Viet Nam al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América, manifestaron su indignación por esos actos de barbarie, que provocaron tan grandes pérdidas de vidas inocentes, y expresaron su enérgica condena al respecto. El vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Viet Nam dijo, además, que los autores debían ser llevados ante la justicia y castigados severamente.

La necesidad de dar riendas sueltas a la ira que se agiganta por dentro es comprensible. Asimismo, es necesario llevar ante la justicia a quienes planificaron, organizaron y perpetraron estos insensatos actos de terrorismo, pero ello debe hacerse de forma tal que esa acción no se convierta en un acto de venganza que pueda poner fácilmente en peligro a otras personas inocentes. De lo contrario, podríamos caer en un círculo vicioso, en que la violencia pudiera conducir a más violencia sin que se vislumbrara el final.

Como el terrorismo se va tornando en un fenómeno mundial, la lucha en su contra también debe ser mundial. La solidaridad y la unidad de los pueblos del mundo y su participación en un esfuerzo común son sumamente necesarias para extirpar el terrorismo de nuestra vida cotidiana. Para lograr este fin, es menester elaborar una estrategia global para encarar las cuestiones políticas, diplomáticas y de desarrollo que revisten preocupación real. Las Naciones Unidas, como Organización universal, en la que todas las naciones, grandes o pequeñas, actúan en condiciones de igualdad, deberían desempeñar una función clave en este proceso, mediante el cumplimiento de sus funciones consagradas en la Carta, de conformidad con el derecho internacional y las convenciones internacionales pertinentes.

Al tiempo que condenamos en los términos más enérgicos los actos de terrorismo como los perpetrados el 11 de septiembre, debemos estar igualmente resueltos a prestar atención a otras formas de terrorismo, como el secuestro de ciudadanos extranjeros, la detonación de bombas en embajadas extranjeras y el secuestro de aeronaves, por sólo mencionar algunas. Por haber sido víctimas de actos de esa índole, como el secuestro de una aeronave de su línea aérea nacional en 1978, la perpetración de ataques contra las oficinas de su representación diplomática en varias capitales de Europa y Asia y la detonación de bombas en ellas en 1999, así como la violación de su espacio aéreo por un piloto criminal en 2000, Viet Nam es plenamente consciente de la importancia de contar con la cooperación internacional en la prevención de esos delitos y el castigo de los culpables. Es responsabilidad de cada nación no proporcionar abrigo ni apoyo en forma alguna a los terroristas antes, durante ni después de esos actos bárbaros. Viet Nam está dispuesto a cumplir con sus obligaciones, de conformidad con el derecho nacional e internacional, en un esfuerzo mundial para combatir el terrorismo.

Hay una anécdota de una niña feliz de 6 años. Estaba feliz porque, ese día fatídico, su madre la había llevado al mirador del *World Trade Center* (Centro del Comercio Mundial), como le había prometido, para que pudiera ver todo Nueva York. Ella y su madre, junto con otros miles de personas, desaparecieron para siempre entre las ruinas.

Es mejor actuar que reaccionar. No debemos esperar a que nos roben el ganado para cerrar el establo. Es preciso hacer algo y rápido, de conformidad con lo establecido en la Carta, el derecho internacional y las normas internacionales que rigen las relaciones entre Estados soberanos.

Sr. Moutari (Níger) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame transmitirle las felicitaciones más cálidas de la delegación del Níger por su importante elección a la presidencia del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su brillante reelección por un segundo mandato a la cabeza de nuestra Organización. En nombre del Níger, le rindo el más sincero homenaje por los avances logrados por las Naciones Unidas durante su primer mandato y los esfuerzos incansables desplegados en servicio de la humanidad.

La celebración de nuestro debate sobre las medidas para eliminar el terrorismo internacional tiene lugar en circunstancias excepcionalmente graves, a raíz de los despreciables atentados terroristas perpetrados el 11 de septiembre en los Estados Unidos, que ocasionaron miles de víctimas inocentes, entre hombres y mujeres de todas las edades, culturas y credos y de más de 80 nacionalidades.

Tras esos terribles atentados, el Níger expresó su posición en sendos mensajes dirigidos por el Presidente de la República y por el Gobierno del Níger a las autoridades estadounidenses. En estos dos documentos se hace patente que el Níger condena enérgicamente la violencia ciega que ha golpeado a personas inocentes. El Níger se compromete a participar en todas las iniciativas concebidas en los planos subregional e internacional, en particular las propuestas por la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Organización de la Conferencia Islámica y las Naciones Unidas para hallar soluciones concertadas y duraderas a la amenaza que plantea el terrorismo a la paz y la seguridad internacionales. En la medida de los modestos medios a nuestro alcance, ofrecemos nuestra colaboración a los

Estados Unidos de América en materia de intercambio de información. Invitamos a la comunidad internacional a hacer gala de prudencia y discernimiento para no confundir el terrorismo con el islam.

El Níger apoya los términos de las resoluciones 1368 (2001) y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, sobre todo el llamamiento hecho a todos los Estados para trabajar juntos con urgencia a fin de presentar ante la justicia a quienes perpetraron, organizaron y dirigieron estos ataques terroristas.

La República del Níger condena el recurso a la violencia como medio de hacer valer ideas o solucionar controversias. Desde el punto de vista práctico, hemos tomado un conjunto de medidas para combatir el terrorismo. Al nivel internacional, el Níger ha ratificado los siguientes instrumentos jurídicos fundamentales, que tienen por objeto luchar contra el terrorismo en sus diferentes manifestaciones: el Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves; el Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves; el Convenio para la Represión de los Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil; la Convención sobre la prevención y el castigo de los delitos contra personas internacionalmente protegidas, incluidos agentes diplomáticos; y la Convención de la Organización de la Unidad Africana sobre la eliminación del mercenarismo en África.

Además, de conformidad con el artículo III del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Níger firmó este año un acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud de dicho Tratado con miras a impedir el desvío de la energía nuclear del uso con fines pacíficos a la producción de armas u otros dispositivos explosivos nucleares.

En ese mismo contexto, el Níger concluyó un protocolo con la Comisión Preparatoria del Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares para el establecimiento en el país de dos estaciones de vigilancia internacional.

Mi país también ha empezado el proceso de ratificación de una serie de documentos sobre el terrorismo. Entre ellos están la Convención internacional contra la toma de rehenes y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Para acabar, mi país iniciará lo antes posible el proceso de ratificación de las siguientes convenciones al nivel internacional: la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización la financiación y el entrenamiento de mercenarios, el Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas, el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo y el Protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional, complementario del Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil internacional.

Al nivel nacional, las disposiciones pertinentes del código penal de Níger castigan los actos de terrorismo de conformidad con los convenios internacionales y regionales en este ámbito. El artículo 78 y los artículos subsiguientes del código penal castigan los ataques, confabulación y otros delitos contra la autoridad del Estado y la seguridad de nuestro territorio nacional.

Combatir y erradicar el terrorismo internacional exige una acción amplia y colectiva dentro el marco de la legislación internacional, la cual está recogida por las Naciones Unidas. En este sentido aclamamos la importante contribución de la Organización en el plano jurídico. Bajo los auspicios de las Naciones Unidas se han concertado cerca de 12 convenios para abordar varios aspectos relacionados con el terrorismo. Además de esos instrumentos jurídicos, la Sexta Comisión está debatiendo otros dos proyectos de convenios. El Níger aclama a los países patrocinadores de las iniciativas en este respecto, a saber, la India y la Federación de Rusia.

El proyecto iniciado por la India se refiere a un convenio general sobre el terrorismo internacional. Este sería un instrumento jurídico importante para describir el concepto del terrorismo internacional, puesto que otros convenios sobre el terrorismo internacional son de naturaleza sectorial. El proyecto presentado por la Federación de Rusia hace referencia a la represión de actos de terrorismo nuclear.

Mi país desea firmemente que la elaboración de estos dos proyectos de convenio se completen lo más rápido posible. La adopción de estos dos proyectos de instrumentos proporcionaría a la comunidad internacional todo el arsenal jurídico necesario para combatir y erradicar este flagelo.

Deseo recordar dos cuestiones esenciales que han surgido como lema de nuestro debate. En primer lugar, el islam es una religión de paz y de moderación. Por ello, ninguna interpretación fidedigna de las fuentes fundamentales de la religión del profeta podrá justificar el asesinato o el suicidio ni menos aún presentar a estas como un atajo en la vía de acceso al paraíso. Los eruditos musulmanes de todo el mundo están de acuerdo en este sentido. Además, la Organización de la Conferencia Islámica que reagrupa a 56 Estados que representan a casi 1.000 millones de musulmanes ha condenado firmemente estos actos porque van en contra del islam, de sus resoluciones y de la Convención de la Organización de la Conferencia Islámica sobre la lucha contra el terrorismo internacional.

En segundo lugar, el terrorismo deriva del fanatismo ciego que es a su vez originado por la ignorancia y la pobreza. De ello se desprende finalmente que cualquier estrategia de erradicación completa del terrorismo no podrá reducirse a intervenciones puntuales o unilaterales. Por ello, el Níger acoge con beneplácito que exista un consenso general por el cual para que la lucha contra el terrorismo tenga éxito tendrá que ser colectiva y tomar en cuenta la necesidad de un orden político y económico internacional más justo y más equitativo y que tenga más en cuenta los intereses de un mayor número de personas.

Está claro que el estado de pobreza extrema, la injusticia y las frustraciones de todo orden sólo pueden dar lugar a extremismos que constituyen una amenaza grave contra toda la humanidad. Para que nuestra lucha dé fruto debe revestir una forma multisectorial que exija la aceleración de la lucha contra la pobreza y la injusticia.

Confiamos en que la conferencia internacional de alto nivel que propone el Movimiento de los Países No Alineados pueda ofrecer la oportunidad adecuada para elaborar un programa de cooperación internacional que comprenda una asistencia técnica y financiera sustancial a los países menos adelantados para que puedan contribuir de forma significativa en la lucha internacional contra el terrorismo. Estas medidas deberán concretarse en otras conferencias en el futuro, por ejemplo, en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Monterrey, México y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo, Sudáfrica.

Sr. Abulhasan (Kuwait) (*habla en árabe*): El terrorismo figura entre los desafíos más importantes con los que se enfrenta la comunidad internacional. Este surge una y otra vez con sus actividades criminales contra muchos civiles inocentes. Estos crímenes tratan de intimidar a las sociedades y difundir el caos y el pánico entre los pueblos, y nos recuerdan que tenemos la responsabilidad de hacer frente y poner fin a este fenómeno.

Los hechos han probado que los ataques terroristas resultan del pensamiento extremista que no está relacionado con ninguna zona geográfica, cultura, religión o ningún otro fenómeno concreto. El terrorismo va más allá de los valores fundamentales y de los principios aceptados por los miembros de la comunidad internacional para definir su actuación y trata de volver a imponer la ley de la jungla y acabar con la doctrina de la libre expresión.

En este sentido mi delegación reitera la enérgica condena ya expresada por el Gobierno de Kuwait a los actos terroristas cometidos contra los Estados Unidos de América y su amable pueblo el 11 de septiembre. Les comunicamos nuestro más sincero pésame a las familias de las víctimas y rogamos a Dios para que les dé paciencia y para que los heridos puedan recuperarse pronto. Repetimos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos para hacer frente al terrorismo y a los actos criminales que van en su contra.

El papel de las Naciones Unidas para hacer frente a las actividades de terrorismo contra los Estados Unidos comenzó menos de 24 horas después de que se perpetraran aquellos ataques sin precedentes contra la humanidad. El Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1368 (2001) de 12 de septiembre de 2001, por la que condenaba los ataques terroristas dirigidos a los Estados Unidos. Ese mismo día la Asamblea General aprobó la resolución 56/1 por la que también se condenaban los ataques terroristas contra los Estados Unidos. Creo que la siguiente resolución del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión, la resolución 1373 (2001), que se aprobó el 28 de septiembre en virtud del Capítulo VII de la Carta, se considera una respuesta política y jurídica que nos ayudará a erradicar este cáncer que se ha esparcido por todo el cuerpo mundial.

Kuwait apoya plenamente todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y promete plena cooperación con la comunidad internacional en todas aquellas cuestio-

nes que puedan llevar a la erradicación de estos crímenes que son de hecho crímenes contra toda la humanidad, y para que quienes los cometan sean llevados ante la justicia y se examinen las causas profundas y las razones para poderlo erradicar o para aminorar su impacto.

El terrorismo internacional es una de las cuestiones cruciales en las que se centra la comunidad internacional porque supone un peligro especial para la vida de los pueblos. No hay ningún país, sea grande o pequeño, que sea inmune a ese fenómeno.

El terrorismo además no es un fenómeno surgido recientemente. El mundo lo conoce desde hace mucho tiempo. Sin embargo, lo que sí ha sido nuevo durante los últimos años es el aumento del número de incidentes y la magnitud de los mismos.

Kuwait ha sido y sigue siendo víctima de actos terroristas, sobre todo del terrorismo de Estado. El Emir de Kuwait, estuvo expuesto a un intento de asesinato en el que se secuestró un avión kuwaití y se asesinaron a varios ciudadanos kuwaitíes. Muchas instituciones de Kuwait han sido bombardeadas causando víctimas civiles inocentes y tremendas pérdidas materiales. Por ello, cuando hablamos de terrorismo hablamos de una realidad que hemos conocido durante los últimos años.

El Estado de Kuwait reafirma que luchar contra el terrorismo es responsabilidad de todos los países del mundo. Tenemos que trabajar a todos los niveles para combatir el terrorismo de manera que no se contradigan los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, todos los Estados tienen que tomar las medidas jurídicas necesarias al nivel local, regional e internacional para combatir y erradicar el terrorismo. Estas también tienen que aplicar las disposiciones del derecho internacional y de las resoluciones internacionales pertinentes para prohibir que se lleven a cabo, se financien o se instiguen los actos terroristas y para prevenir que se les dé asilo a los que los cometan. Destacamos que hay que adoptar medidas cuidadosamente estudiadas que estén dentro de este marco jurídico.

En este contexto, Kuwait apoya que se celebre una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas con el objetivo de llegar a una definición clara del terrorismo y en la que se dé una respuesta conjunta y organizada de toda la comunidad internacional contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Esta es una responsabilidad que nos atañe a todos. La comunidad internacional debe concentrarse en la importancia de hacer frente a las causas profundas que han llevado a la escalada del fenómeno del terrorismo y en la erradicación de estas causas.

Kuwait reafirma una vez más su condena y su rechazo total de todas las formas de terrorismo. No obstante, hay que distinguir entre la lucha honesta de los pueblos por la autodeterminación de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y el terrorismo que va dirigido a acabar con la vida de civiles inocentes.

En Kuwait pensamos que, por ejemplo, la lucha del pueblo palestino en su resistencia legítima contra la ocupación israelí no puede de ninguna manera considerarse como una forma de terrorismo. Es una forma de derecho de legítima defensa y una defensa de los derechos de la población entre los cuales destacan el derecho a la vida, al territorio y a la soberanía.

Lo preocupante es la campaña de los medios de difusión que tratan de vincular el islam con el terrorismo. Huelga decir que el islam, al igual que muchas otras religiones deístas, prohíbe que se mate a civiles inocentes, de conformidad con los principios del derecho internacional, que tratan de fortalecer la cooperación entre los pueblos para instaurar la paz. El islam es una religión de paz, de amor y de fraternidad. Así lo dice Dios Todopoderoso en el Corán:

“... que quien matara a una persona que no hubiera matado a nadie ni corrompido la tierra, fuera como si hubiera matado a toda la Humanidad. Y que quien salvara una vida, fuera como si hubiera salvado las vidas de toda la Humanidad*.”
(*El Corán, versículo 32*)

Por ello, queremos repetir que no debemos vincular el terrorismo con el islam o el terrorismo con los árabes si queremos evitar fisuras entre religiones y civilizaciones, entre el mundo árabe y el mundo islámico por una parte, y Occidente por otra parte. Rechazamos este vínculo condenado además al nivel internacional. Quienquiera que haga esas afirmaciones es que no desea la paz y el bienestar de los pueblos y está actuando en contra de todos los valores de la coexistencia pacífica entre los pueblos, las religiones y las culturas.

Nuestro sagrado Corán que es la constitución suprema para todos los musulmanes se basa en el hecho de que:

“Para Dios, el más noble de entre vosotros es el que más Le teme.”

El sagrado Corán también dice que no hay diferencia entre un árabe o uno que no lo es, lo que cuenta es la devoción. Esta es nuestra religión. Esta es nuestra cultura árabe. Estos son los principios de coexistencia que respetamos y que se ajustan a los de los convenios internacionales pertinentes y a la Carta de las Naciones Unidas.

Nuestra oración final es para dar gracias a Dios y alabar al Todopoderoso.

Sr. Shihab (Maldivas) (*habla en inglés*): Quisiera empezar reiterando la condena por parte de mi Gobierno de los terribles ataques terroristas en Nueva York, Washington, D.C. y Pennsylvania el 11 de septiembre de 2001. También deseo hacer llegar una vez más el pésame de mi Gobierno al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos por la gran pérdida de vidas humanas y el trauma causado por estos ataques atroces. También quiero ofrecer las más sinceras condolencias de parte de mi Gobierno a otras delegaciones cuyos compatriotas también estuvieron entre las víctimas de la matanza del 11 de septiembre.

No debemos, no podemos y no tenemos que tolerar el terrorismo de ninguna forma.

Los ataques a los Estados Unidos han dado, sin duda, un nuevo sentido más siniestro al terrorismo internacional. La terrible pérdida de vidas y los incalculables daños materiales causados por los ataques, han demostrado la perversidad y la naturaleza odiosa del terrorismo internacional y el dolor y la angustia que pueden causar a los seres humanos. Estos ataques han confirmado que la civilización no es una garantía contra la barbarie.

Mi país fue de los primeros en condenar los ataques terroristas contra los Estados Unidos en los términos más firmes posibles. Maldivas siempre ha denunciado y deplorado el terrorismo en términos inequívocos cuando y dondequiera que se haya cometido. Al conocer las noticias de aquellos ataques de barbarie en los Estados Unidos, el Presidente Gayoom telefoneó inmediatamente al Gobierno de los Estados Unidos para condenar los ataques y prometer su pleno apoyo en el momento de la tragedia. Reafirmamos esa promesa y cooperamos plenamente con los Estados Unidos tomando medidas contra el terrorismo. Siendo el nuestro un país pequeño y también vulnerable a los ataques terroristas tomamos medidas de inmediato para aumentar

nuestra vigilancia contra todo movimiento de terroristas desde cualquier lugar.

Mi país sostiene que el fortalecimiento de los marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales contra el terrorismo es esencial para luchar eficazmente contra el terrorismo. Mi país celebra ver que se está progresando en la labor en este campo. Nos alienta el trabajo constructivo del Grupo de Trabajo sobre terrorismo para poder finalizar una convención general sobre el terrorismo internacional. También esperamos con interés que se termine pronto el convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear propuesto, que en nuestra opinión ampliará y fortalecerá aún más el régimen jurídico internacional. Mi delegación apoya también que se convoque pronto la conferencia de alto nivel bajo los auspicios de las Naciones Unidas en la que se formule una respuesta conjunta y organizada de la comunidad internacional al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

En Maldivas, para nosotros, cualquier ataque terrorista dondequiera que ocurra nos recuerda la matanza terrorista de Maldivas en noviembre de 1988. Desde entonces, mi delegación ha recordado cada año en esta Asamblea la necesidad de que haya una cooperación internacional eficaz y oportuna para combatir y eliminar el fenómeno del terrorismo que casi siempre es transnacional por naturaleza. En una era de mundialización y altas finanzas tenemos que reforzar la vigilancia contra el terrorismo y la delincuencia organizada.

Después de nuestra propia experiencia trágica como víctimas del terrorismo hemos reforzado nuestro marco jurídico nacional para poder hacer frente a este fenómeno. Bajo nuestra ley en contra del terrorismo de 1990 nos complace indicar que hemos conseguido cumplir plenamente con las resoluciones 1333 (2000) y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Hemos tomado medidas como las que ya se piden en esas resoluciones para que en Maldivas no se lleve a cabo ninguna actividad que apoye actos terroristas. Nuestras leyes ya garantizan que ningún terrorista pueda encontrar santuario en nuestro país y que los terroristas no puedan entrar en Maldivas y mucho menos llevar a cabo actividades allí. Hemos accedido al Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas junto con otros siete convenios sobre terrorismo. Ahora estamos terminando el proceso de firma del Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo.

Como en el pasado, mi delegación también desearía indicar que el terrorismo está vinculado a una amplia red de delincuencia organizada. Por ello, no sólo debemos ir a por todos los terroristas, sino también a por todos aquellos que les ayudan y se benefician de este tipo de actividades. Con bastante frecuencia, los que practican el contrabando de armas o blanquean dinero a través del tráfico ilícito de drogas operan en paralelo con los terroristas. De modo similar, los mercenarios que dan formación y armas de terror también suponen una grave amenaza para la paz y la seguridad. En este sentido, pensamos que ya es hora de que la comunidad internacional reflexione seriamente sobre la ratificación de la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios.

El papel importante y positivo que puede desempeñar la cooperación regional en la lucha contra el terrorismo es fundamental. Una mayor interacción, consulta y cooperación a nivel regional puede preparar el camino para que haya unos acuerdos de seguridad eficaces y marcos jurídicos que complementen los esfuerzos a nivel internacional. En el Asia meridional, una región que entiende bien los efectos destructivos del terrorismo, ya está en vigor un convenio regional para la represión del terrorismo. Según las disposiciones de este convenio los Estados miembros de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) se comprometen a extraditar o enjuiciar a los terroristas impidiendo así que puedan recibir refugio. Hay también una Oficina de Supervisión de los Delitos Terroristas dentro de la SAARC que tiene como objeto recoger, analizar y divulgar información sobre incidentes de terrorismo junto con las tácticas, estrategias y métodos usados por los terroristas. Sin embargo, queda mucho por hacer si queremos dar un golpe fuerte al terrorismo en nuestra región.

Mi delegación quisiera felicitar al Consejo de Seguridad por haber condenado con tanta rapidez los horribles ataques perpetrados en los Estados Unidos en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y detallando las medidas que debe de tomar la comunidad internacional para combatir el terrorismo. En una aldea global, un ataque contra uno es un ataque contra todos, sobre todo cuando se están atacando los principios fundamentales de la civilización. Mi país ha valorado y ha hecho hincapié durante mucho tiempo en la importancia de la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de

amistad y a la cooperación entre los Estados, aprobada en octubre de 1970 de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y que figura en la resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General. Adherirse a estos principios es crucial para la paz, la seguridad y el bienestar de Estados pequeños como Maldivas. En un mundo globalizado respetar estos principios es ciertamente muy importante para todos los Estados, grandes y pequeños.

Nuestro objetivo es vivir en un mundo más pacífico en el que los débiles se sientan tan seguros como los poderosos y en el que los frutos de trabajo humano y la creatividad no se vean destrozados por actos horribles de barbarie. Nunca antes la comunidad internacional se había unido para hablar con una sola voz y condenar el asesinato brutal y sin sentido de tantas personas como ahora. Debemos aprovechar este momento para garantizar que una tragedia de esa magnitud no vuelva a ocurrir jamás. Estamos al lado de la comunidad mundial para hacer todo lo que podamos para ello.

Sr. Kawah (Liberia) (*habla en inglés*): En las últimas tres semanas, nos hemos concentrado en la cuestión del terrorismo con una intensidad sin precedentes, no solamente aquí en las Naciones Unidas, sino en todo el mundo. Este alto grado de atención, como muchos han observado, se debe especialmente a la ola de ataques terroristas perpetrados recientemente contra los Estados Unidos de América y el pueblo estadounidense, que resultaron en una pérdida incommensurable de vidas inocentes, causando grave temor y sufrimiento así como trastornos económicos y recesión en todo el mundo.

El terrorismo no es un fenómeno nuevo; sin embargo, su alcance, sus parámetros y su magnitud están cambiando. Ha alcanzados nuevos niveles de malevolencia e insidia; ha vuelto a despertar el temor y la vulnerabilidad en nuestro interior por su sin razón y porque no podemos racionalizarlo o comprenderlo.

Estamos sentados aquí deliberando a solo una corta distancia del lugar donde ocurrió uno de los peores crímenes jamás cometidos contra la civilización, un crimen que amenaza con disipar nuestro espíritu y nuestra visión de un mundo mejor. Las Naciones Unidas ahora están llamadas a hacer gran acopio de determinación para eliminar este flagelo de la humanidad que ha traído muerte y luto a tantas criaturas de Dios. Debemos responder juntos a ese llamamiento. Todos tenemos un interés en el resultado de esta lucha.

Liberia es una nación pequeña con grandes problemas: nos hemos visto divididos por una larga guerra civil, sufrimos a causa de los conflictos sin fin que nos rodean y estamos abrumados por las luchas políticas internas. Aun así, tenemos la perspectiva clara de que nosotros también debemos unir nuestras voces y apoyar los esfuerzos mundiales por librar a todos los pueblos y las culturas de la amenaza, la ignorancia y el mal.

No se debe permitir que el terrorismo tenga espacio alguno en nuestro futuro colectivo. Incluso en este momento en que hablamos, hay pequeños grupos de rebeldes autoproclamados que desafían con armas la estabilidad y el progreso de nuestro frágil sistema democrático en Liberia. Traen consigo la muerte, la destrucción y la anarquía, y no la verdad ni la razón. Ha llegado el momento de ponerle coto al terrorismo, que corroe nuestros cimientos sociales y religiosos.

En su dolor y consternación por los acontecimientos del 11 de septiembre, los estadounidenses han hecho un llamamiento para que todos nos unamos en un esfuerzo común por eliminar a aquellos de entre nosotros que podrían destruir nuestros valores, matar a nuestros inocentes e imponer el temor en nuestras vidas. Las naciones aquí presentes deben unirse para asegurarse de que esos elementos no tengan ni siquiera un éxito temporal.

Mi Gobierno ya ha expresado al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América su profundo pesar, así como su sentimiento de horror e incredulidad, por el asesinato a sangre fría de tantos de sus ciudadanos ocurrido el 11 de septiembre. Como manifestó el Presidente Taylor,

“Compartimos el pesar y la aflicción del sufrido pueblo estadounidense. En nombre de la humanidad, del amor y el afecto, que no tienen fronteras, nos identificamos con ustedes y compartimos su angustia.”

Durante muchos años, el terrorismo ha ido creciendo a un ritmo alarmante y ha afectado a todos los Miembros de esta Organización. Reconociendo la necesidad de combatir este flagelo, los líderes mundiales, en la Declaración del Milenio se comprometieron a

“Adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional y adherirnos cuanto antes a todas las convenciones internacionales pertinentes.” (*resolución 55/2, párr. 9*)

Igual importancia reviste la adhesión a estas convenciones. Con ese fin, el Gobierno de Liberia ha impartido instrucciones para que yo suscriba el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo y el Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas.

En el 35º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Argelia en julio de 1999, la OUA aprobó una Convención sobre la prevención y la lucha contra el terrorismo. Esta Convención reconoce explícitamente que el terrorismo constituye una grave violación de los derechos humanos, en particular los derechos a la integridad física, a la vida, a la libertad y la seguridad, e impide el desarrollo socioeconómico al desestabilizar a los Estados. Concluye que los motivos políticos, filosóficos, ideológicos, raciales, étnicos o de otra índole nunca se podrán admitir como justificación o defensa de actos terroristas.

Hoy, los pueblos del mundo entero —y no únicamente de los Estados Unidos y otros países desarrollados— encaran peligros personales y colectivos por esta nueva ola de terrorismo proveniente de personas que actúan solas o en grupos pequeños que, por razones personales, o egoístas o por su estrechas mentalidad, causan indecibles tragedias en la vida de otras personas al cometer sus nefastos actos de violencia.

Al deliberar sobre tales manifestaciones de terrorismo y los planes de las Naciones Unidas para hacer frente a este mal, esta Asamblea debe recordar que, aunque esos planes son fundamentales a corto plazo, a más largo plazo nuestra Organización no debe perder de vista las causas subyacentes del terrorismo. A este respecto, todavía existe un velo considerable de ignorancia y a veces una negación de la realidad.

Creemos que las causas subyacentes de estos nefandos actos es la falta de un equilibrio adecuado entre la libertad de las personas o grupos de personas, y la necesidad de la sociedad en general. Se ha dicho que

“La libertad hace que el hombre sobrepase los límites de la decencia y atente contra la dignidad de su condición. Lo rebaja a un nivel de depravación y maldad extremas.” (*Kitab-i-Aqdu*, versículo 123)

Debemos resignarnos al hecho de que las personas o los grupos de personas nunca pueden tener la libertad absoluta de actuar como lo deseen.

En nuestra búsqueda de soluciones y remedios hemos de admitir que la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad será inalcanzable a menos que la unidad mundial esté firmemente establecida. Lo que necesitamos desarrollar entre las personas es el respeto auténtico por la humanidad. Esta es la meta que debemos proponernos y, una vez lograda, se verán socavados el nacionalismo feroz y los intereses estrechos subyacentes, o los que se usan como justificación para llevar a cabo actos de terrorismo. En resumen, debemos desarrollar un sentido de ciudadanía mundial. Así, la unidad de la humanidad debe ser un objetivo consciente de nuestra vida política, educativa y religiosa. Toda nación, raza, religión, secta o tribu debería tener el lugar que le corresponde en esta aldea mundial. La mundialización debe manifestarse en la equidad, la verdadera universalidad y la pureza del ser, y deshacerse de los símbolos nacionalistas y explotadores.

Al condenar todos los actos de terrorismo, el Gobierno de Liberia, junto con otras naciones del mundo, apoya las iniciativas del Movimiento de los Países No Alineados, incluida la convocación a una conferencia de alto nivel sobre el terrorismo internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que se centraría en la eliminación total de las agresiones lanzadas por los terroristas del mundo entero.

Las conclusiones de dicha conferencia serían condenar universalmente todo acto de terrorismo, sea cometido por un aliado o un enemigo; crear un centro de cooperación internacional; brindar oportunidades económicas y de desarrollo a todos, si es posible; determinar las causas de la desesperación y la pobreza y tomar medidas al respecto; seguir aceptando la diversidad de costumbres y religiones y reconocer las desigualdades económicas; velar por que las personas indefensas e inocentes no sufran; garantizar el pleno acatamiento de todos los convenios internacionales para que ninguna nación, grande o pequeña, abandone los principios básicos del derecho.

Liberia está dispuesta a desempeñar su papel para eliminar esta amenaza a nuestras normas consagradas de interacción internacional que promueven los intercambios, los viajes y el comercio. Más aún, mi Gobierno apoya plenamente las medidas contra el terrorismo adoptadas por los Estados Unidos y otras naciones y

condena sin reserva alguna todos los actos de terrorismo, así como a sus perpetradores, sus organizadores y sus patrocinadores. Está dispuesta a participar en todos los esfuerzos encaminados a eliminar este flagelo de la faz de la Tierra. En esta empresa, debemos garantizar que se respeten los principios consagrados en la Carta de esta Organización.

Finalmente, debemos admitir con toda franqueza que será imposible eliminar el terrorismo, a menos que, a la larga, se llegue a una especie de consenso consciente sobre las normas que han de regir la unidad y solidaridad mundiales. Como se ha dicho, “La Tierra no es sino un país, y la humanidad, sus ciudadanos”.

Sr. Erdős (Hungria) (*habla en inglés*): Al tomar la palabra después de tantos oradores en este debate sobre el terrorismo, reconozco de plano que en las intervenciones anteriores ya se ha hablado de las múltiples maneras como nos sentimos y de cómo nos seguimos sintiendo después de lo ocurrido el 11 de septiembre en la Ciudad de Nueva York y en otros lugares de los Estados Unidos, y cómo la comunidad internacional debería librar una guerra sin cuartel contra este mortífero fenómeno de nuestra época.

Aquí, en las Naciones Unidas, hemos estado deliberando durante años acerca de los múltiples problemas que trascienden las fronteras nacionales y que nos afectan a todos y cada uno de nosotros. Se ha hecho referencia reiteradas veces al terrorismo como uno de los problemas mundiales. Con el transcurrir del tiempo y a medida que se suceden los acontecimientos, es cada vez más obvio que nadie puede sentirse seguro y protegido ante tantos problemas difíciles que han afectado drásticamente la vida en todos los rincones de nuestro mundo globalizado. Los actos de barbarie del 11 de septiembre demuestran con una fuerza elemental que, en efecto, el terrorismo no reconoce fronteras. Sus aterradoras consecuencias demuestran, más patentemente que nunca, la interrelación intrínseca de nuestras sociedades. Prueban que los actos de terrorismo ocurridos en un país pueden tener amplias repercusiones en muchas otras partes del mundo.

Tal como se ha repetido tantas veces en las últimas tres semanas, el ataque terrorista a este país constituye un ataque a todo lo que representamos, todo lo que creemos, y obra en contra de los cimientos mismos de nuestra civilización. Deseo reiterar la posición de mi Gobierno de que no puede haber justificación alguna para ningún tipo de acto terrorista.

Hungria hace plenamente suya la declaración formulada por la Unión Europea en este debate. Combatir el terrorismo debe convertirse en un objetivo prioritario para la comunidad internacional. Puesto que esta lucha será multifacética y compleja, necesitaremos ser firmes en nuestra determinación, no cejar en nuestra resolución y lograr una coordinación eficaz entre la colectividad de naciones. Se impone el imperativo de formar una coalición en la que todas las naciones actúen al unísono y con el mismo sentido de propósito coherente para prevenir y reprimir el flagelo del terrorismo. Esta amplia coalición está surgiendo dentro del marco de las Naciones Unidas en este mismo momento.

Lo sucedido en la Ciudad de Nueva York y en otros lugares de este país a comienzos de septiembre fue un llamamiento —tal vez el último— para despertarnos a todos nosotros a nivel nacional, regional e internacional. Hemos estado hablando de la amenaza del terrorismo internacional. Hemos venido presenciando sus estragos en todo el planeta. No cabe duda de que estamos tomando diversas medidas para contrarrestar esta amenaza; sin embargo, como no estábamos preparados, nos sorprendió ver esa horrible explosión del mal contemporáneo en nuestra ciudad anfitriona. A estas alturas, ya no se trata de qué partido tomar en esta lucha planetaria contra los terroristas, sino de escoger cuál es la manera más eficaz de luchar contra ellos.

El Sr. Kamara (Sierra Leona), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las Naciones Unidas no han permanecido indiferentes frente a la tragedia de septiembre. Es de conocimiento público la plena solidaridad de la comunidad internacional, incluida la de mi propio país, con el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos. Inmediatamente después de la tragedia, nuestra Organización mundial, por conducto del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, reaccionó ante los acontecimientos sin demora y con la mayor firmeza. La resolución más reciente del Consejo de Seguridad es parte integral de la nueva estrategia de identificar los medios y arbitrios para encarar el reto del terrorismo, esta vez con mayor decisión y congruencia, inclusive mediante las actividades de vigilancia que se están llevando a cabo. Parte de esta estrategia debería ser la conclusión de la elaboración de los dos proyectos de convenio internacionales sobre la represión del terrorismo nuclear y del terrorismo internacional.

Existen tal vez otras maneras de atacar a este enemigo mundial de la humanidad. Otras entidades diversas de las Naciones Unidas, tales como la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, en Viena, las organizaciones multilaterales, como la Interpol y muchas otras, necesitan reexaminar sus estrategias y planes de acción, que deberán actualizarse y coordinarse mejor para que alcancen una eficiencia máxima. Al mismo tiempo, y no por ello menos importante, es también preciso desarrollar una red armonizada de medidas legislativas nacionales para reflejar las evoluciones inesperada en el ámbito multilateral.

Consciente de la trascendencia que reviste la cooperación regional e internacional, Hungría ha concertado una serie de tratados bilaterales sobre el terrorismo con 28 Estados, incluida la mayoría de los países vecinos. En 1996, Hungría se adhirió a la Convención Europea sobre la represión del terrorismo en el marco del Consejo de Europa. Los esfuerzos de Hungría en este ámbito también se han visto apoyados por una cooperación cada vez mayor con la Unión Europea. Asimismo, el hecho de que Hungría pertenezca a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte conlleva cooperación y el suministro de un apoyo concreto en la lucha colectiva contra el terrorismo. Hungría también es Parte en 10 de los 12 convenios internacionales principales relativos al terrorismo. En cuanto a los dos restantes, el 7 de septiembre, el Parlamento húngaro ratificó el Convenio Internacional para la represión de los atentados cometidos con bombas, de 1997. Este año firmará el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo, de 1999, que será ratificado por nuestro Parlamento en una fecha próxima.

El Parlamento húngaro, en una resolución aprobada tras los ataques terroristas, instó a que se aplicara más ampliamente el derecho internacional en la lucha contra el terrorismo mundial. Hungría cree que deben intensificarse los esfuerzos en este sentido. En lo concerniente a los dos convenios internacionales relativos al terrorismo aún inconclusos, mi país espera con interés una deliberación constructiva sobre el texto del proyecto de convenio sobre la represión del terrorismo nuclear y estima que ha llegado el momento de finalizar sin demora, de forma prioritaria, el proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional.

Cabe reconocer que esta amplia estrategia de lucha contra la amenaza terrorista contiene varios elementos interdisciplinarios. El empeño por vencer el terrorismo debe ser un tema de primordial importancia en

toda la gama de las actividades humanas, en las esferas de la diplomacia, la seguridad, el poder judicial, la inteligencia, así como en las labores financieras, sociales, humanitarias y económicas. A fin de que esta lucha sea eficaz, se deben hallar soluciones adecuadas para los numerosos problemas que crean inestabilidad y conflicto y que constituyen caldo de cultivo para el fenómeno del terrorismo. Todas las naciones de la Tierra, independientemente de su ubicación geográfica y su nivel de desarrollo, deben sentir que tienen un interés genuino en esta lucha, que esta iniciativa universal responde también a sus preocupaciones y prioridades nacionales.

Por último, una alianza contra el terrorismo entraña que nuestros esfuerzos tengan que ser mucho más coordinados para alcanzar las metas establecidas en la Declaración del Milenio. Significa el rechazo más resuelto de las insinuaciones de un choque entre diferentes creencias religiosas y tradiciones culturales. Quiere también decir un rechazo inequívoco de la demagogia barata, del extremismo nacionalista y del racismo, en una época en que la tolerancia, la comprensión mutua, la solidaridad humana y la apertura se deben convertir, más que nunca, en los principios rectores de nuestra búsqueda para crear sociedades democráticas ilustradas e inclusivas.

Sr. Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, tengo el honor de expresar nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Han por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este importante período de sesiones que se celebra en circunstancias internacionales fuera de lo común. Estamos plenamente convencidos de que su sabiduría y su experiencia política contribuirán al éxito de nuestra labor.

Quisiera en esta ocasión manifestar nuestro agradecimiento y aprecio al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su informe sobre este tema, que fortalecerá los esfuerzos internacionales para combatir al terrorismo. Deseo expresar mi apoyo sin reservas a las posiciones presentadas ante la Asamblea por mi colega, el representante de Libia, en su calidad de Presidente del Grupo de Estados Árabes.

El 11 de septiembre, el mundo entero fue testigo de tres graves ataques contra los Estados Unidos en los que perecieron miles de sus ciudadanos. También perdieron la vida ciudadanos de otros 80 países que se encontraban en esos sitios cuando ocurrieron estos ataques bárbaros. A pesar de que el objetivo directo era la Ciudad de Nueva York, la ciudad anfitriona, al igual que la

soberanía de los Estados Unidos, país con el cual los Emiratos Árabes Unidos comparten una singular relación de amistad y sólidos intereses históricos, los autores de estos actos criminales y lamentables mostraron su verdadero perfil extremista, no sólo contra el pueblo estadounidense, sino también contra otros pueblos que han expresado su solidaridad con los Estados Unidos.

Los Emiratos Árabes Unidos, uno de los primeros países en expresar sus sentidas condolencias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos y a las familias de las víctimas de estos ataques brutales, que condenamos enérgicamente, decidieron desde el momento de los ataques cooperar en el intercambio de información y apoyar sin reservas todos los esfuerzos estadounidenses por luchar contra el terrorismo, perseguir a los autores intelectuales y someterlos a la justicia. Hemos cortado nuestras relaciones diplomáticas con el Gobierno talibán, puesto que no ha respondido a la solicitud de la comunidad internacional, que pide se les entregue a Osama bin Laden para que se someta a un proceso internacional justo y responda a las acusaciones contra él por los ataques contra los Estados Unidos, de conformidad con la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, aprobada el viernes pasado.

Los Emiratos Árabes Unidos han tomado algunas medidas estrictas para detener los intentos de financiar el terrorismo, incluso las de publicar una lista de personas y organizaciones vinculadas a los ataques terroristas, congelar sus cuentas, depósitos e inversiones y sancionar a toda persona que efectúe alguna transacción con esas entidades.

La posición y las medidas de los Emiratos Árabes Unidos a este respecto no se deben ni a una coincidencia ni a presiones externas. Son el resultado de nuestra creencia absoluta en la justicia humana y en la importancia de unirse a la comunidad internacional para luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Este fenómeno se ha convertido en uno de los mayores retos internacionales, ya que amenaza a todos los seres humanos, independientemente de su religión, por el aumento y la propagación de los métodos criminales utilizados por los terroristas. Esto no sólo ocasiona la pérdida de vidas inocentes y la destrucción de la propiedad pública y privada, sino que además menoscaba la seguridad y la estabilidad de los Estados y las economías nacionales.

Al condenar todas las prácticas terroristas, cualquiera que sea su razón o su objetivo, deseamos desta-

car que el combatir este peligroso fenómeno que se extiende más allá de las fronteras nacionales y regionales es una responsabilidad internacional. Ningún Estado o región puede enfrentarse solo a este flagelo. Se requiere sobre todo que la comunidad internacional encuentre un marco para una estrategia amplia de lucha basado en la justicia, el equilibrio y la transparencia. Como prioridad, nos gustaría encontrar una definición clara y concreta del terrorismo que marque la diferencia entre los actos criminales contra civiles inocentes y sus bienes y contra la estabilidad de países y personas, y la lucha legítima de los pueblos bajo el dominio o la ocupación extranjera por su liberación y libre determinación, que no se considera una forma de terrorismo, según la Carta, el derecho internacional y las resoluciones internacionales legítimas.

Consideramos que el tipo más peligroso de terrorismo es el terrorismo de estado, practicado diariamente por el Gobierno de Israel contra el pueblo palestino. Incluye la matanza de miles de civiles inocentes, los arrestos arbitrarios, la restricción de circulación de las personas y del transporte de alimentos y medicinas, la confiscación de tierras, la destrucción de bienes e infraestructura y la profanación de lugares sagrados islámicos y cristianos. Todo esto contraviene el derecho internacional y las resoluciones pertinentes internacionales legítimas que prohíben el terrorismo colectivo contra todo un pueblo, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Convenio de Ginebra relativo a la protección de 125 personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949.

Por lo tanto, deseo señalar a la atención de la comunidad internacional el hecho de que el Gobierno de Israel intenta explotar la insólita coyuntura actual, tras los ataques contra los Estados Unidos, para matar y causar lesiones a muchos palestinos y obligarlos a emigrar de su tierra, poniendo fin a su resistencia legítima por la liberación, la independencia y la libre determinación.

Al igual que otros oradores, deseamos hacer hincapié en la necesidad de lograr una solución justa, completa y duradera para la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio que ponga fin a la frustración, la desesperanza y las respuestas extremistas violentas que amenazan, no sólo a la región, sino al mundo entero. Estamos profundamente preocupados ante el propósito perjudicial y provocativo de las campañas difundidas por los medios de información pública y las redes de comunicación contra los árabes y los musulmanes, que han causado daño corporal, financiero

y moral a cientos de ellos, así como a instituciones, personas y grupos que viven en el extranjero.

Insistimos en que se debe hacer un esfuerzo más enérgico a nivel internacional para poner fin a estas agresiones racistas, que consideramos terroristas, contra los árabes y los musulmanes. Esta es una forma de enfrentamiento entre culturas y civilizaciones que únicamente puede conducir a la hostilidad entre pueblos y naciones, exacerbar los puntos neurálgicos y causar inseguridad e inestabilidad en todo el mundo.

En conclusión, deseo subrayar el importante papel que desempeñan las Naciones Unidas en todos los arreglos o planes internacionales de lucha contra el terrorismo en el marco de los convenios y protocolos destinados a combatir todas las formas de terrorismo, entre los cuales el más importante es el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo.

En este sentido, instamos a la comunidad internacional a que responda a las propuestas presentadas por algunos dirigentes árabes y los dirigentes del Movimiento de los Países No Alineados en favor de la celebración de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Esto contribuiría a brindar la oportunidad de presentar una respuesta plena y conjunta para combatir el terrorismo por medios políticos, tecnológicos y jurídicos. Esto acabaría finalmente con este mal, que no sólo constituye una amenaza a nuestro actual patrimonio económico, cultural y humano, sino también a nuestras generaciones venideras.

Sr. Aldouri (Iraq) (*habla en árabe*): Mi delegación desea, en primer lugar, sumarse a la declaración que ha formulado el Excelentísimo Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista en nombre del Grupo de Estados Árabes ante las Naciones Unidas.

La Asamblea General debate hoy un tema que realmente hace referencia a la esencia de las relaciones internacionales y a los intereses de los Estados, las naciones, los pueblos y las religiones. El debate, por tanto, debe ser objetivo y constructivo de manera que podamos alcanzar una postura común que aborde los problemas básicos que tenemos ante nosotros. Todo esto hay que hacerlo sin presión, chantaje, hegemonía explotadora, dominación o acción unilateral.

Es evidente que este debate es el resultado de los acontecimientos que tuvieron lugar en los Estados Uni-

dos el 11 de septiembre de 2001, que ocasionaron la muerte a un gran número de personas. Esto hace que surjan una serie de preguntas que requieren que todos nosotros reflexionemos de manera responsable, al tiempo que permanecemos firmemente fieles a las responsabilidades que nos incumben en virtud de la Carta.

Las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales e internacionales han realizado esfuerzos continuos e infatigables desde 1972 para solucionar la cuestión del terrorismo. Esto ha resultado en una serie de convenios y acuerdos internacionales sobre varios tipos de acciones relacionadas con diversos aspectos de esta cuestión. Pero debemos recordar que, lamentablemente, estos esfuerzos no han conducido tan siquiera a un acuerdo sobre una definición clara del terrorismo, y que la cuestión todavía sigue sometida a opiniones, especulaciones e intereses políticos.

Por otra parte, también debemos recordar que el debate sobre esta cuestión dentro de la Organización ha estado vinculado desde el principio a la necesidad de analizar las causas subyacentes del problema y las razones que llevan a la realización de tales actos, los que hay que combatir. Todos tenemos que admitir que existen muchas deficiencias en esta esfera.

El mundo de hoy sufre de una serie de fenómenos negativos. Somos testigos del sufrimiento mundial, especialmente en el tercer mundo, los países del Sur, debido a la coacción política, al chantaje económico y político, al uso de la fuerza y la agresión, a las relaciones internacionales unilaterales, a la ley del más fuerte en lugar del imperio del derecho y a la distinción entre pueblos y comunidades en base de sus culturas y orígenes étnicos y religiosos. Todos estos factores contribuyen a crear elementos peligrosos que provocan los más bajos sentimientos y enfoques para combatir la injusticia y la tiranía.

Mi país, el Iraq, ha sufrido y aún sigue sufriendo atentados terroristas, incluido el terrorismo de estado bajo diferentes nombres. Por lo tanto, comprendemos y somos profundamente conscientes de las consecuencias de dichos actos que causan sufrimiento y sacrificios entre las personas inocentes. Este era nuestro sentimiento ante la pérdida de personas civiles como resultado de las recientes explosiones en los Estados Unidos. No nos alegramos ni nos recreamos con lo ocurrido, como algunos círculos sionistas o algunos medios de difusión han dicho, con un claro intento provocador.

El Viceprimer Ministro, Sr. Tariq Aziz, envió cartas de pésame personales a algunas personalidades estadounidenses, quienes expresaron sus condolencias al pueblo del Iraq cuando perdió a cientos de miles de personas inocentes como resultado de actos de terrorismo, actos que los Estados Unidos y el Reino Unido han venido realizando contra el Iraq desde 1990. En dichas cartas, el Viceprimer Ministro transmitió sus condolencias a los afligidos familiares de las víctimas y a todos los ciudadanos estadounidenses honorables que han expresado solidaridad con el pueblo del Iraq y con su sufrimiento.

El Iraq ha perdido, hasta la fecha, más de 1,6 millones de sus niños, mujeres y ancianos inocentes como resultado de las injustas sanciones y el estado de sitio impuesto por los Estados Unidos a través del Consejo de Seguridad. Los Estados Unidos se han esforzado y continúan esforzándose por mantener las sanciones por todos los medios. El Iraq ha perdido miles de personas civiles inocentes como resultado de los actos terroristas llevados a cabo por los Estados Unidos y el Reino Unido contra el pueblo del Iraq desde el 17 de enero de 1991 hasta el día de hoy.

Además, la última agresión anglo-norteamericana contra el Iraq ocurrió anteaayer y produjo la muerte de dos personas civiles en la ciudad de Basra. La gran devastación causada por los bárbaros atentados iba dirigida contra todos los sectores de la vida y contra toda la infraestructura del Iraq, incluidos los colegios, los hospitales, las fábricas, los barrios residenciales, las calles, los puentes, las mezquitas, las iglesias, las plantas depuradoras de agua, el sistema de alcantarillado, las centrales eléctricas y las refinerías de petróleo. Los misiles estadounidenses no respetaron ni los cementerios.

Durante la agresión contra el Iraq, los Estados Unidos y el Reino Unido contaminaron deliberadamente el medio ambiente mediante el uso de uranio empobrecido. Esto causó que los casos de cáncer se multiplicaran por 10 en comparación con las estadísticas de 1990.

Los Estados Unidos han superado en gran medida, esos atentados terroristas contra el Iraq al aprobar lo que llaman la Ley de Liberación del Iraq, que incluye disposiciones precisas para organizar, financiar y apoyar los actos de terrorismo encaminados a conseguir un objetivo ilegítimo en violación del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y todos los convenios y normas que rigen las relaciones interna-

cionales. El objetivo era que una Potencia extranjera cambiara por la fuerza el sistema político del Iraq. En virtud de esta ley, los Estados Unidos han asignado 100 millones dólares —97 millones de dólares, para ser exactos— a esta empresa. En base a esta legislación nacional, los Estados Unidos están entrenando a grupos de mercenarios, que en su tiempo poseyeron la nacionalidad iraquí, en bases militares de los Estados Unidos con el fin de prepararlos para enviarlos al Iraq a realizar operaciones terroristas en nuestras ciudades. Éstas incluirían acciones terroristas con bombas y asesinatos y estarían encaminadas a producir la desestabilización política del Iraq.

Sin embargo, no son únicamente los Estados Unidos y el Reino Unido los que hacen tales cosas. También otros países llevan a cabo actos de terrorismo armado contra el Iraq al organizar, apoyar y financiar a terroristas que se introducen clandestinamente a través de la frontera para realizar actos de sabotajes, asesinatos y acciones terroristas con bombas dentro del Iraq.

Por otra parte, debo mencionar las acciones de las autoridades israelíes en Palestina y en los territorios árabes ocupados, con el apoyo directo y la financiación de los Estados Unidos y con la protección internacional inequívoca de este país. Estas acciones incluyen asesinatos premeditados, asesinatos en masa, el desplazamiento de personas, la imposición del estado de sitio, la prohibición de la entrega de alimentos, la destrucción de viviendas, la demolición de granjas, el bombardeo de ciudades y aldeas con armamento de alta tecnología de los Estados Unidos y el uso de municiones que contienen uranio empobrecido y gas venenoso. En todas las normas internacionales, estas acciones equivalen a actos de terrorismo organizado contra una población entera cuya tierra ha sido espoliada y cuyos derechos han sido ignorados. Será necesario realizar un vigoroso esfuerzo internacional de amplia base para poner fin a este terrorismo organizado y para que se haga justicia con el pueblo.

Lo que ocurre en Palestina ocurre también en otras partes del mundo, especialmente en los países del tercer mundo en África, América Latina y Asia.

En este respecto, el Iraq ha declarado explícitamente su posición en dos cartas de fecha 15 de septiembre de 2001 difundidas internacionalmente por el Excelentísimo Presidente Saddam Hussein, que hacen referencia a estos hechos. Su objetivo es simplemente alentar a los Estados Unidos a que actúen de manera

responsable, prudente, racional, previsible y justa, y a que lleven a cabo una amplia revisión de su política interna e internacional para hallar las formas de garantizar la seguridad y la estabilidad de los Estados Unidos y de la comunidad internacional en general, y a no actuar con un deseo incontrolado de incitar al odio, al chauvinismo y con una mentalidad de cruzado encaminada a tomar medidas de represalias contra un enemigo desconocido, o a utilizar los atentados como cobertura para zanjar viejos conflictos con alguna nación, religión o país árabe o islámico.

Estas cartas estaban destinadas a recordar a los políticos de los Estados Unidos la necesidad de una revisión amplia de lo que representa su sistema político y económico, que entraña la opresión y la agresión contra ciudadanos estadounidenses que pertenecen a minorías étnicas o religiosas y contra millones de otros estadounidenses pobres, así como de lo que representa la política de los Estados Unidos ante los ojos del mundo en lo que atañe a la hegemonía, la esclavitud y la negación de los derechos legítimos, las aspiraciones y los intereses de los demás, y a invitarlos a que pongan en práctica las disposiciones del derecho internacional, que es la obligación primordial de los dirigentes de los Estados que actúan responsablemente y que están interesados en un orden mundial justo y equitativo, cosa que no incluye la erradicación de pueblos o embargos económicos contra esos pueblos, privándolos de sus derechos humanos fundamentales. Bajo este orden mundial, todo el mundo disfrutaría de la paz y la seguridad y compartiría de manera igualitaria y justa los valores humanitarios.

En una declaración formulada el 22 de septiembre de 2001, el Excelentísimo Presidente Saddam Hussein hizo un llamamiento explícito a los Estados Unidos para que actuaran con justicia y para que mejoraran sus relaciones de amistad, tal como lo han hecho en el pasado. Si actúan así, podrán comprobar que su círculo de amistades se ampliaría y aumentaría.

Para luchar contra el terrorismo se requiere, ante todo y sobre todo, que exista acuerdo sobre la definición del terrorismo. Necesitamos una definición clara que no sea ni equívoca ni vaga de manera que no pueda tergiversarse con el fin de conseguir ventajas políticas, castigar las acciones que no tienen relación con el terrorismo, o ignorar acciones terroristas obvias.

Los Estados árabes fueron los primeros en presentar iniciativas en las Naciones Unidas para combatir

el terrorismo: han venido haciéndolo desde 1972. Estas iniciativas fueron recibidas con comprensión y han sido ratificadas en las reuniones cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y otras organizaciones intergubernamentales. Esto se ha visto reflejado en la aprobación de la Convención árabe sobre represión del terrorismo, la Convención de la Organización de la Conferencia Islámica sobre la lucha contra el terrorismo internacional y la Convención de la Organización de la Unidad Africana sobre la Prevención y Lucha contra el Terrorismo.

Quisiera ahora reafirmar el derecho natural inalienable de todos los pueblos que luchan contra la ocupación extranjera, la dominación y la agresión colonial en todas sus formas militares y económicas a oponerse a la agresión que enfrentan y a rebelarse contra las sanciones y la explotación. Este derecho está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en los convenios y normas del derecho internacional. La lucha legítima del pueblo palestino contra la ocupación, el terrorismo y la agresión sionista no puede considerarse terrorismo. Ni tampoco puede considerarse terrorismo la lucha legítima de los pueblos del mundo contra el estado de sitio y el embargo impuesto por los Estados Unidos y contra la agresión colonial de los Estados Unidos y el Reino Unido.

El tema del terrorismo es multifacético y multidimensional. Requiere una empresa conjunta por parte de la comunidad internacional si se va a resolver de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, y no de conformidad con los intereses políticos, la ventaja o las exigencias de una situación en especial. Se deben incluir todos los actos de violencia, bien sean perpetrados por individuos o por Estados, en violación del derecho internacional, entre ellos la ocupación y el colonialismo por los colonos; el uso unilateral de la fuerza; la agresión y la injerencia en los asuntos internos de los Estados; el entrenamiento, la financiación y el suministro de armas a grupos militares con miras a desestabilizar la seguridad interna de los Estados; la provocación de conflictos de índole separatista, étnica o religiosa; las presiones económicas y sociales; la represión cultural y religiosa; los asesinatos en masa: el uso de armas prohibidas; la imposición de políticas que conllevan el hambre y la miseria; y los intentos de privar a ciertos Estados del derecho a progresar y al desarrollo técnico, cultural y científico. No olvidemos, tampoco, el recurso por parte de ciertos

países de recurrir a amenazas, el chantaje y el soborno con el fin de que algunos países se enfrenten entre sí.

Finalmente, todo acto que viola el derecho internacional es una forma de terrorismo, bien lo realice un individuo, una organización o un Estado. Ninguna acción llevada a cabo de conformidad con el derecho internacional como era el caso antes de la hegemonía mundial de los Estados Unidos, debería considerarse como un acto de terrorismo.

Sr. Baialinov (Kirguistán) (*habla en ruso*): En nombre de la delegación de la República Kirguisa, permítaseme hacer extensivas nuestras más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos y a los familiares y allegados de quienes perecieron o resultaron heridos en los actos de terrorismo sin precedentes que tuvieron lugar en este país. El pueblo de la República Kirguisa está de duelo por las muchas víctimas inocentes de este abominable acto. Quienes perpetran o alientan estos actos crueles y abominables no pueden ser perdonados jamás.

También expresamos nuestras condolencias a Israel y a Rusia, que aparentemente también han perdido ciudadanos en un acto de terrorismo contra un avión TU-154 ruso que volaba de Tel Aviv a Novosibirsk.

Estos acontecimientos trágicos demuestran una vez más que el terrorismo no conoce fronteras. Kirguistán ha condenado siempre, y sigue condenando, el terrorismo internacional y al extremismo en todas sus manifestaciones y continúa abogando por un fortalecimiento de la cooperación internacional para combatir este flagelo mundial, con el fin de evitar que tales actos se repitan.

En su declaración de 25 de septiembre de 2001, el Presidente de Kirguistán, Sr. Askar Akayev, expresó la disposición del país a ofrecer su espacio aéreo para que se lleven a cabo operaciones antiterroristas en el Afganistán. Kirguistán también está dispuesto a debatir otras formas de asistencia y cooperación.

Nuestro país ha tomado una postura firme con respecto al terrorismo internacional, al extremismo y al tráfico de drogas. La comunidad internacional debe combatir estos males, que no tienen un origen nacional o religioso específico, hasta que hayan sido erradicados.

El Presidente puso de relieve que la postura de nuestro país ha sido siempre clara y precisa: la fuente de la amenaza a la seguridad en la región han sido siempre y siguen siéndolo el Afganistán y el régimen

talibán, de los que han surgido el tráfico de drogas, el terrorismo y el extremismo religioso, que hoy representan una tremenda amenaza para todo el mundo. En los últimos tres años, nuestra región ha tenido que enfrentar estas tres fuentes de desestabilización. Desde el principio, enfatizó nuestro Presidente, hemos estado convencidos de que la única manera de luchar contra estas tres amenazas a la seguridad es mediante la cooperación de la comunidad internacional.

Asia central ha estado en la vanguardia de la lucha contra el terrorismo internacional y el extremismo religioso. En los años 1999 y 2000, nuestra República se vio forzada a llevar a cabo acciones en a gran escala en el sur del país con el fin de erradicar a las grandes bandas de rebeldes que habían invadido el territorio. Pudimos resolver esta amenaza con las fuerza armadas de nuestro país, la ayuda militar y técnica de Rusia y con el respaldo de nuestros vecinos.

Guiados no sólo por nuestros intereses nacionales, sino por los de otros países y regiones afectados por la amenaza del terrorismo, Kirguistán ha abogado permanente y firmemente en favor de los esfuerzos colectivos para combatir el terrorismo internacional y el extremismo religioso. Acogemos con agrado los llamamientos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en aras de una acción colectiva, que ya se ha traducido en medidas de organización concreta. En este sentido, la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, aprobada la semana pasada, representa un avance en nuestra lucha contra el terrorismo.

Para que una campaña contra el terrorismo internacional sea eficaz, necesitamos presentar un frente antiterrorista unido que incluya a todos los continentes, regiones y países. Por esta razón, la Comunidad de Estados Independientes (CEI) ha establecido un centro antiterrorista CEI, dentro del marco de la Organización de Cooperación de Shanghai, con sede en Bishkek. La Convención de Shanghai sobre la lucha contra el Terrorismo, el Separatismo y el Extremismo se aprobó dentro del mismo marco y en ese mismo Centro, ubicado en la capital de nuestro país.

El establecimiento de dichos centros ha surgido por el hecho de que la amenaza del terrorismo internacional es tan grande que los centros antiterroristas mundiales no son suficientes: se necesitan también centros regionales, subregionales y locales. Juntos, actuando coordinadamente, pueden llegar a todas las regiones del

mundo que han sido infectadas por el mortífero virus del terrorismo.

Las fuerzas del terrorismo y el extremismo religioso, en su lucha contra el mundo civilizado, actúan en estrecha coordinación con las del mundo de la droga, que utiliza el Asia central como la principal vía de tránsito para enviar drogas a Rusia y al oeste de ese país. Por tanto, una campaña conjunta de la comunidad internacional como un todo contra el tráfico de drogas representaría un golpe al terrorismo, y viceversa.

Un elemento importante del mecanismo de tal campaña es que se realicen investigaciones mundiales de las actividades internacionales ilícitas de drogas, lo que nos permitiría, de manera oportuna, identificar a los grupos de delincuentes organizados y facilitar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional información y análisis fiables sobre las actividades de las organizaciones transnacionales delictivas.

El terrorismo internacional actual no es solamente una organización militar poderosa que depende únicamente de criminales muy bien armados y ambulantes que actúan sigilosa y traicioneramente; también depende de la subversión, del subterfugio ideológico, del extremismo religioso y del fomento de los conflictos interétnicos.

Un punto central en la ideología del terrorismo internacional en Asia central es el Partido Hizbut Tahtir, establecido en 1953 en Palestina. Desde 1995 este Partido viene extendiendo sus actividades al territorio de Asia central, incluido Kirguistán.

Debemos luchar contra estos criminales con armas, pero también debemos combatir el extremismo religioso y el fanatismo mediante la fuerza de la persuasión y la educación. El islam auténtico es un credo humanitario, un credo de verdades eternas y altos valores morales. Quienes enarbolan ideas dañinas son he-rejes del islam.

Todavía existe otra característica particular en Asia central. Como lo ha señalado repetidamente el Presidente de Kirguistán, nuestros adversarios tienen un gran aliado potencial dentro de nuestros países: la pobreza y el desempleo. Son sin duda los mayores caldos de cultivo para todo tipo de extremismos. Desde este punto de vista, es sumamente importante para toda la comunidad internacional hacer todos los esfuerzos posibles para erradicar este mal.

Como ha sido repetidamente puesto de relieve desde esta tribuna, podemos acabar con el terrorismo solamente con los esfuerzos de la comunidad internacional por establecer un sistema global de medidas para combatir sus amenazas y sus desafíos.

Sr. Andino Salazar (El Salvador): Aprovecho la oportunidad para felicitar al Sr. Han por su elección como Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, deseándole el mejor de los éxitos durante su mandato, así como al resto de los miembros de la Mesa, especialmente porque su ejercicio tiene lugar en una situación internacional excepcional, difícil y compleja, como consecuencia de los actos de terrorismo ocurridos en los Estados Unidos, y que una vez más, pondrán a prueba la capacidad y la voluntad de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros, para cumplir con los propósitos y principios establecidos en la Carta, particularmente en lo referente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Tal como lo expresó la delegación de Chile, en nombre del Grupo de Río, reiteramos la importancia de que la Asamblea General adopte decisiones concretas al concluir este debate, que complementen las medidas ya adoptadas en la lucha contra el terrorismo.

Tanto a nivel unilateral como en conjunto con el resto de países centroamericanos, en la Declaración "Centroamérica unida contra el terrorismo", el pueblo y Gobierno de El Salvador, ha hecho patente sus muestras de solidaridad y pesar con el pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América, condenando categóricamente los actos de terrorismo, así como expresando la "firme decisión de colaborar y apoyar la adopción y ejecución de medidas orientadas a sancionar a los responsables de acuerdo con las normas del derecho internacional", y apoyando plenamente y ofreciendo toda su colaboración en el cumplimiento de las medidas recomendadas a nivel hemisférico y las contenidas en las resoluciones 56/1 de la Asamblea General y especialmente las resoluciones 1368 (2001) y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, en las que se invita, se reconoce la necesidad y se deciden medidas para incrementar la cooperación internacional para prevenir, reprimir y eliminar el terrorismo en todas sus facetas y manifestaciones.

En nombre del pueblo y Gobierno de El Salvador, reitero las expresiones de solidaridad, pesar y apoyo al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos y, en particular, a los familiares de las víctimas de tan

repudiables actos de terrorismo, así como el apoyo al derecho que tienen los Estados Unidos, como Estado agredido para adoptar las medidas de legítima defensa individual y colectiva para garantizar la seguridad de sus ciudadanos, de sus bienes y de sus instituciones; y a que se haga justicia con los responsables de los actos del 11 de septiembre, haciendo el máximo esfuerzo, como lo expresó el Cardenal de Nueva York, Monseñor Edward Egan, en el encuentro mundial de Obispos, en el Vaticano el 1º de octubre, " hay que evitar cometer injusticias con quienes no tienen nada que ver con los atentados".

Los actos de terrorismo no son actos nuevos en la historia moderna de los pueblos. Han sido utilizados en diferentes formas y para diferentes objetivos, justificados por unos y condenados por otros, pero independientemente de cualquier justificación y que los hace merecedores del rechazo y condena unánime de la sociedad, es que la mayoría de las víctimas de tales actos son personas inocentes y conllevan la destrucción de bienes e infraestructuras económicas que son útiles para el progreso y el bienestar de los pueblos.

Centroamérica y en particular El Salvador, sufrió durante el decenio de 1980 un conflicto armado, en el que los actos terroristas se constituyeron en parte de la vida de los salvadoreños, cuyas consecuencias negativas incluyeron un gran número de pérdidas en vidas humanas, la destrucción de la infraestructura económica y una constante zozobra e incertidumbre en la población ante actos violentos que no se sabía en qué lugar y momento podrían ocurrir, y en general, causando un retroceso en el proceso de crecimiento y desarrollo del país.

Estos actos terroristas y muchos otros, ocurridos en diferentes países y regiones, así como sus graves y trágicas consecuencias para los pueblos que los han sufrido, bien sea dentro de los territorios, en alta mar o en aeronaves, no fueron suficientes para que la comunidad internacional se preocupara y se diera cuenta de lo que representa el terrorismo para el desarrollo de los pueblos y la convivencia pacífica en la época contemporánea.

Los irracionales y condenables actos terroristas contra el pueblo y Gobierno de los Estados Unidos, cuyas consecuencias se extienden a muchos de nuestros países, ha generado una opinión y una conciencia generalizada que han puesto al flagelo del terrorismo en el centro del debate mundial en función del peligro, la

amenaza, los alcances y la dimensión que entraña dicho fenómeno, habiendo quedado demostrada la vulnerabilidad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad internacional, frente a un desafío que tiene características muy especiales, que todos conocemos, y que, por lo tanto, la lucha y eliminación del terrorismo requiere, como se ha señalado reiteradamente en este debate, de una acción definida, firme y conjunta de la comunidad internacional, de una cooperación y apoyo pleno de todos y cada uno de los Miembros de esta Organización para combatir a un enemigo común, que se ha constituido en uno de los más inhumanos flagelos que nuestros pueblos tienen que enfrentar en los inicios del siglo XXI.

Sabemos que la lucha contra el terrorismo no será fácil ni rápida, para lograr su eliminación, pero es importante notar que se ha generado una opinión generalizada favorable para poner en práctica los instrumentos internacionales vigentes, examinar nuevas iniciativas y adoptar medidas nacionales para promover y fortalecer la cooperación en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

En ese sentido, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, El Salvador está comprometido a cumplir estrictamente con los convenios internacionales contra el terrorismo de los cuales es Estado Parte, y está estudiando el resto de convenios sobre la materia, en los cuales no somos parte, para que siguiendo los procedimientos pertinentes de nuestra legislación interna en el menor plazo posible nos incorporemos a los mismos, incluyendo el Convenio Internacional para la represión de los atentados con bombas y la represión de la financiación del terrorismo.

Como pasos adicionales inmediatos que reflejarán el interés, la voluntad y el grado de compromiso de los Estados Miembros de la Organización, mi Gobierno apoya y exhorta a que el Grupo de Trabajo, creado en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General, concluya su trabajo sobre la Convención para la represión de los actos de terrorismo nuclear a inicie y termine, a la mayor brevedad, el proyecto de convenio internacional de carácter general que integre y complemente los instrumentos internacionales contra el terrorismo, de tal manera que a diferencia de las Declaraciones de 1994, y su complemento de 1996, sobre las medidas para eliminar el terrorismo internacional, se adopte un instrumento con disposiciones vinculantes para que todos los Estados se abstengan de apoyar, ayudar, organizar,

proteger, prestar e impedir el uso de los territorios nacionales para fines terroristas. La propuesta de India que hemos estado examinando en períodos anteriores constituye una excelente base para acelerar el proceso hacia la adopción de dicha convención.

En ese mismo sentido, el Gobierno de El Salvador estima, a la luz de los últimos acontecimientos, la importancia de examinar nuevamente la posibilidad de convocar una conferencia de alto nivel bajo los auspicios de las Naciones Unidas, como institución universalmente reconocida para armonizar los esfuerzos de las Naciones para alcanzar propósitos comunes, en la cual se examinen medidas y mecanismos nuevos y complementarios para que la comunidad internacional pueda luchar eficazmente contra el terrorismo.

Finalizo mi intervención reiterando la voluntad política del Gobierno de El Salvador de cooperar, dentro de sus posibilidades, en la lucha internacional contra el terrorismo; y que para tal fin ha adoptado un conjunto de medidas internas, tales como establecer mayores controles y seguridad en sus puertos y aeropuertos, mayores controles migratorios, especialmente para ciudadanos de países en los cuales podrían existir grupos radicales afines al terrorismo, así como una investigación del sistema financiero para determinar que no existan cuentas bancarias para fines terroristas.

Asimismo, de conformidad con los compromisos expresados en la Declaración Centroamericana contra el Terrorismo, los jefes de Estado de la región decidieron convocar una reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Centroamericana con los directores de la policía nacional civil de Centroamérica, y una Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas. **En ellas se decidió adoptar** medidas conjuntas, así como otras medidas nacionales pertinentes, a fin de coadyuvar en la lucha contra el terrorismo.

Complementariamente hemos atendido el llamado internacional, tanto a nivel hemisférico como mundial, reafirmando nuestra voluntad y apoyo a la lucha antiterrorista.

Creo oportuno mencionar que del 25 al 28 de septiembre pasado, una comisión presidencial de El Salvador encabezada por la Ministra de Relaciones Exteriores, Licenciada María Eugenia Brizuela de Ávila, y el Ministro de Seguridad y Gobernación, Licenciado Francisco Bertrán Galindo, visitaron Washington, D.C. y Nueva York, ciudades mayormente afectadas por los actos terroristas para expresar

directamente su solidaridad al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos, así como también a los familiares de las víctimas de dicho acto y, en particular, a los salvadoreños. Dicha visita concluyó con la colocación de una ofrenda floral en el “*Wall of Prayers*” del Hospital Bellevue de Nueva York, en homenaje a las víctimas de los atentados terroristas.

Sr. Lancry (Israel) (habla en inglés): Nos hemos reunido esta semana para tratar un asunto de la mayor urgencia para la comunidad internacional. En la mañana del 11 de septiembre de 2001, en el ataque terrorista más devastador de la historia un grupo de terroristas derrumbó dos de los símbolos dominantes de nuestra ciudad anfitriona y sembró el caos en las calles de Nueva York y de Washington, D.C. Evidentemente, no es ésta la primera vez en que los civiles han sido el blanco directo de ataques de violencia. De hecho, el flagelo mortal del terrorismo ha planteado durante varios decenios una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. No obstante, los ataques del 11 de septiembre han demostrado, de la forma más dramática y catastrófica que pueda imaginarse, la magnitud del alcance del terrorismo y la devastación que puede ocasionar si no se le confronta drásticamente dondequiera que surja.

El pueblo y el Gobierno de Israel expresan sus condolencias más profundas y su solidaridad más sentida al pueblo de los Estados Unidos y a todos aquéllos cuyas vidas se han visto afectadas por esos abominables ataques. Nos sumamos al coro resonante de voces que han condenado este pérfido acto en los términos más firmes. Los terroristas que destruyeron el *World Trade Center* (Centro del Comercio Mundial) y aplastaron el ala occidental del Pentágono en Washington, D.C., no sólo hicieron añicos vidrio y acero, sino también la concepción errónea de que el terrorismo está limitado a zonas remotas de conflictos y no plantea una amenaza mundial del más alto orden.

A algunos les preocupa que el terror no pueda eliminarse dado su carácter esquivo. Es verdad que a quienes están dispuestos a sacrificarse para asesinar a otros no se les puede disuadir por medios corrientes. No obstante, es posible ganar la guerra contra el terrorismo mediante la determinación absoluta, inflexible e implacable de la comunidad internacional. Para garantizar que esta campaña se vea coronada por el éxito, tenemos que hacer uso de nuestro poderío económico, jurídico, militar y diplomático, en un esfuerzo coordinado y a largo plazo en los planos nacional, regional e internacional.

Israel se siente alentado por las medidas de largo alcance recientemente adoptadas por el Consejo de Seguridad en la resolución 1373 (2001). Esta resolución, que tiene como blanco en particular a quienes financian a los terroristas y apoyan sus acciones, constituye un paso crucial en la guerra contra el terrorismo. Todos los Estados deben actuar ahora para erradicar a los terroristas que actúan en su territorio y eliminar la infraestructura que los alimenta. Hay que seguir ampliando y mejorando los mecanismos internacionales de cooperación a fin de garantizar que los terroristas y quienes los apoyan rindan plenamente cuentas de sus delitos. Esto implica más que adoptar y poner en práctica mecanismos jurídicos internacionales de lucha contra el terrorismo. Significa, ante todo, reunir la voluntad política sostenida necesaria para erradicar todo terrorismo de forma exhaustiva y sin concesiones.

Estas medidas deben estar acompañadas de una amplia campaña en la que participen dirigentes religiosos, educadores y miembros de la sociedad civil, encaminada a erradicar la incitación al odio y la violencia que crean el semillero en el que florecen las ideologías asesinas. Ahora más que nunca hay que escuchar las voces de tolerancia y respeto mutuo, en particular las de los dirigentes políticos, espirituales y educativos que tienen cargos de influencia. Los terroristas deben escuchar de sus propias sociedades que no se les tolerará. Deben darse cuenta de que no podrán ocultarse, que no encontrarán refugio, que no se les permitirá atropellar los valores comunes de la humanidad.

Los principios del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, que condenan todos los actos de terrorismo, sea cual sea su forma o motivación, como criminales e injustificables, deben servir de llamamiento mundial a la acción. El terrorismo debe combatirse sin excepción, sin vacilación y sin temor.

Aunque la mayoría de las naciones y los pueblos han arriado sus banderas como solidaridad con los Estados Unidos de América, algunos han alzado sus voces en un intento por justificar lo injustificable y por distinguir de manera artificial entre un tipo y otro de terror. Estos apologistas, al proponerse identificar las causas subyacentes de esos ataques, no se limitan a justificar en efecto los odiosos crímenes del 11 de septiembre sino que, además, sientan los cimientos morales para ataques futuros.

Ya las Naciones Unidas han escuchado antes este tipo de declaraciones. Hemos escuchado a aquellos que pretenden que ciertos tipos de terrorismo son aceptables y que algunos civiles inocentes son blancos legítimos.

Las Naciones Unidas deben reafirmar hoy que no existe ni podrá existir justificación alguna para el asesinato premeditado de inocentes. Seamos claros: el asesinato indiscriminado de civiles inocentes para defender objetivos políticos o religiosos es terrorismo, sea cual sea el nombre que le den sus apologistas.

Como declaró el Secretario General el lunes pasado y como lo ha recalado en ocasiones anteriores,

“No se puede dar aprobación a quienes pretendan justificar la aniquilación deliberada de vidas de civiles inocentes, independientemente de la causa o reivindicación que se esgrima. Si hay un principio universal con el que puedan estar de acuerdo todos los pueblos, seguramente es éste.”
(A/56/PV.12)

Inventar diferencias entre los diversos tipos de terror, aunque sea convenientemente en el lenguaje de los nobles ideales, es un insulto imperdonable a la memoria de los que perdieron la vida. Nunca ha existido un grupo terrorista que no crea en que el fin justifica los medios. Este fin se articula típicamente en términos de derechos, pero de derechos sin la responsabilidad correspondiente; estos supuestos derechos que permiten cometer impunemente el asesinato indiscriminado desafían claramente obligaciones jurídicas inequívocas y compromisos históricos.

Sin embargo, los miles de inocentes sacrificados en nombre de esos ideales muestran una historia diferente, con una moraleja muy clara: el terrorismo se define por lo que uno hace, no por las razones que lo llevan a hacerlo. Al conferirse cualquier medida de legitimidad a las tácticas terroristas, a esos extremistas que buscan conseguir sus metas mediante la violencia, se les otorga poder a expensas de los dirigentes que quieren resolver las controversias mediante el diálogo pacífico. Si la comunidad internacional tolera cualquier acto de terrorismo, le quita su valor a los mismos métodos por los que ha propugnado para la solución pacífica de las controversias.

Encomiamos la renovada determinación de la comunidad internacional de combatir el terrorismo. No obstante, en esta coyuntura crítica es esencial que la alianza contra el terror logre identificar y reconocer

claramente a su enemigo. Derrotar al terror significa mucho más que encontrar y castigar a sus culpables inmediatos. Los terroristas no operan en un vacío, sino más bien como parte de una red compleja cuyos elementos constitutivos se nutren y se inspiran mutuamente, en términos tanto organizacionales como ideológicos. El éxito de un grupo terrorista en crear el caos en una sociedad determinada hace más fácil que otros grupos siembren el temor y el pánico en otras partes.

Los grupos terroristas no presentan una serie separada de amenazas. No son entidades distintas que se puedan derrumbar una tras otra. Al contrario, el terrorismo es orgánico, y el intento de atacar una de sus ramas mientras que por otra parte se manifiesta empatía o comprensión por otra, sólo conseguirá socavar nuestros esfuerzos. El organismo terrorista, como cualquier organismo, no puede sobrevivir durante mucho tiempo sin sistemas que lo sustenten. Los terroristas dependen de una infraestructura amplia que les proporcione los medios financieros, el adoctrinamiento suicida y los instrumentos asesinos con los cuales pueden llevar a cabo los ataques. Y esta infraestructura sólo puede existir si recibe la asistencia y complicidad de los Estados.

Algunos regímenes en el Oriente Medio y en otras partes han concedido refugio seguro a los terroristas, les han proporcionado armas y lugares de entrenamiento y les han brindado el respaldo financiero para la comisión de miles de ataques contra civiles inocentes. Con su apoyo, tanto activo como tácito, estos regímenes se han declarado aliados del terrorismo y son tan responsables como los propios terroristas.

Si se consiguen los recursos y la decisión de la comunidad internacional para eliminar el apoyo estatal al terrorismo, se dará un golpe decisivo en esta batalla. No obstante, no puede haber neutralidad en este esfuerzo. Los Estados que no cumplen con sus obligaciones jurídicas de reprimir a los terroristas que operen en su territorio no son neutrales, son colaboradores y así se los debe considerar.

Desde la fundación de Israel, sus ciudadanos han sido víctimas de innumerables ataques terroristas. Este último año Israel se ha visto obligado a actuar en legítima defensa contra una campaña de terrorismo suicida e indiscriminado que irrumpió en violación flagrante de los acuerdos firmados y que ha cobrado la vida de cientos de inocentes.

El pueblo de Israel está muy familiarizado con los intentos de los terroristas y de sus aliados de justificar

el asesinato de civiles y culpar a las víctimas de los delitos que ellos comenten. Sin embargo, como afirmara el alcalde de la ciudad de Nueva York al intervenir ante nosotros al inicio de este debate,

“La era del relativismo moral entre los que practican o condonan el terrorismo y las naciones que luchan contra él debe terminar.”

La historia ha mostrado al mundo que para que triunfe el mal todo lo que se requiere es que las buenas personas no hagan nada. Permanecer al margen o acobardarse ante la amenaza terrorista, con la esperanza ingenua de que si uno no se opone al terrorismo no será blanco de sus ataques, no puede ser una opción.

Los pueblos del mundo esperan que sus países prevalezcan sobre el terrorismo. Éste no puede apaciguarse, no puede mitigarse. La única opción es derrotarlo.

Dicho esto, quisiera expresar mi convicción profunda de que las tres grandes religiones —el judaísmo, el cristianismo y el islam— comparten los mismos valores y obedecen los mismos compromisos fundamentales. Han surgido de un espíritu común que dio a la humanidad sus ideales de justicia, compasión y amor y su promesa de un futuro de bondad. El islam, el cristianismo y el judaísmo constituyen juntos los cimientos de este gran apogeo humano. Son el arquetipo del credo monoteísta que debe florecer junto con otras religiones y credos antiguos en un diálogo entre credos verdadero, integral e integrador.

Hoy más que nunca, nuestra herencia espiritual común debe inspirar y nutrir nuestros actos para que se mejoren nuestro bienestar y nuestro destino comunes.

Sr. Leslie (Belice) (*habla en inglés*): La delegación de Belice hace suya la declaración que formulará el representante de Dominica en nombre del Grupo de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Estamos reunidos en solidaridad con la comunidad internacional en un esfuerzo por dar una respuesta unificada al terrorismo. Ante todo, permítaseme, en nombre del Primer Ministro Said Musa, del Gobierno y del pueblo de Belice, transmitir una vez más nuestras expresiones más profundas de solidaridad con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de América y, en particular, con las familias de aquéllos afectados directamente por los atentados terroristas de que fuimos todos testigos el 11 de septiembre en nuestra ciudad anfitriona, Nueva York, y en Washington, D.C.

Los acontecimientos de esa terrible mañana de septiembre ayudaron a resaltar los grandes riesgos a los que nos enfrentamos con el terrorismo. Estos ataques, aunque estaban dirigidos directamente contra los ciudadanos de los Estados Unidos de América, fueron en realidad ataques contra todos los pueblos amantes de la libertad.

Quienes participan en actos de terrorismo tratan de justificar su comportamiento criminal como defensa de la situación lamentable de los pobres y oprimidos del mundo. Rechazamos categóricamente estas pretensiones y afirmamos que la justicia nunca puede buscarse acudiendo a la violencia indiscriminada. La posición del Gobierno de Belice es que cualquier acto de terrorismo es un ataque contra nuestro compromiso profeso en favor de los principios democráticos. Que nadie reclame actuar en nombre de los marginados de nuestra sociedad mediante esos actos sin escrúpulos.

Como país en desarrollo cuya población trabaja para erradicar la pobreza y sus terribles consecuencias, condenamos cualquier forma de terrorismo, porque estamos firmemente convencidos de que el terrorismo no puede servir a ningún buen fin. Quienes atacan a civiles inocentes, quienes respaldan, cometen y alientan estos actos criminales contra la humanidad no deben encontrar ningún lugar donde existir ni desde donde operar.

No sólo condenamos el terrorismo con firmeza, sino que también estamos comprometidos a trabajar para acabar con este flagelo eliminando aquellas fuerzas que subyacen en sus raíces. Belice quiere ser parte activa en el empeño mundial para combatir el terrorismo y erradicarlo de nuestro mundo, porque forma parte de nuestros intereses asegurarnos de que no será permitido que ulteriores actos de terrorismo continúen acabando con vidas inocentes. Ataques como los que hemos presenciado aquí en Nueva York, en Washington, D.C. y en Pennsylvania no golpean solamente a aquellos a quienes van dirigidos directamente, golpean al mundo entero, poniendo en peligro la propia confianza y seguridad por las que tan arduamente luchamos por proteger.

La delegación de Belice se congratula de las resoluciones 1373 (2001) y 1368 (2001) del Consejo de Seguridad, y también de la resolución 56/1 de la Asamblea General. Nos comprometemos a utilizar nuestros mejores esfuerzos para la aplicación de estas resoluciones y a participar en el desarrollo de estrate-

gias amplias y articuladas a nivel multilateral, regional y nacional para combatir el terrorismo.

Belice comparte el dolor causado por el terrorismo. Condenamos las actividades terroristas en todas sus formas y manifestaciones, y aseguramos a la comunidad internacional que haremos todos los esfuerzos posibles para contrarrestar este flagelo. Continuaremos abogando por los derechos de todos los pueblos, pero lo haremos preservando los principios democráticos y los derechos humanos que abrigamos.

Sr. Jalang'Ø (Kenya) (habla en inglés): Ya que hago uso de la palabra por primera vez, permítaseme unirme a otros representantes que han hablado ya para felicitar al Presidente por su elección a la Presidencia de esta Asamblea General. Mi delegación está segura de que su competente y su hábil liderazgo conducirán los trabajos de este quincuagésimo sexto período de sesiones a los objetivos deseados.

También deseo expresar el reconocimiento de mi delegación al Secretario General por su completa memoria sobre la labor de la Organización y darle la enhorabuena por su reelección unánime para un segundo mandato. Su reelección es una manifestación inequívoca de la confianza en él depositada, no sólo por los Estados Miembros de las Naciones Unidas sino por la comunidad internacional en su totalidad.

El 11 de septiembre de 2001 será un día de luto en la historia del mundo porque fue el día que la mano brutal del terrorismo eligió para golpear a los Estados Unidos de América en las ciudades de Nueva York y Washington, D.C. Este ataque cobarde, aunque cometido en el territorio de los Estados Unidos, no solamente fue contra los Estados Unidos y su pueblo, sino contra la totalidad de la humanidad. De hecho, fue un ataque contra todos los pueblos amantes de la paz del mundo que estaban prestos a celebrar o estaban celebrando el Día Internacional de la Paz.

El día de los acontecimientos del 11 de septiembre, el Excelentísimo Presidente Daniel Toroitich arap Moi, de Kenya, en nombre del pueblo y del Gobierno de Kenya, envió un mensaje al Presidente George W. Bush y al pueblo estadounidense expresando nuestra más profunda solidaridad y nuestra condena en términos inequívocos de estos cobardes y despreciables actos de terror.

Kenya condena una vez más en los términos más enérgicos posibles estos actos brutales de terrorismo y

todas las formas y manifestaciones de terrorismo, cualesquiera sean sus motivaciones. Como afirmó mi Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional esta semana, el día 2 de octubre, en una declaración ministerial al Parlamento de Kenya:

“Estamos absolutamente convencidos de que el terrorismo nunca podrá utilizarse como excusa para la solución de los conflictos y no puede ser justificado bajo ninguna circunstancia. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que redoble sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo.”

El terrorismo constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y los principios establecidos de las relaciones internacionales. Por esta razón, todas las naciones amantes de estos principios deben aborrecer y condenar el terrorismo y tomar todas y cada una de las medidas a su alcance para combatir este repugnante flagelo.

Todas las naciones, cualquiera que sea su tamaño, poderío o influencia, todos los pueblos, sin distinción por motivos de color, sexo, raza o religión, están directa o indirectamente afectados por el terrorismo. En 1998, mi país tuvo una experiencia directa del terrorismo cuando la mano del terror golpeó la Embajada de los Estados Unidos en Nairobi, matando, no solamente a norteamericanos, sino a más de 200 kenianos ocupados en sus quehaceres diarios, y dejando millares más de heridos graves o discapacitados de por vida. El ataque de 1998 fue dirigido contra tres embajadas estadounidenses en África oriental. La Embajada en Dar es Salam fue bombardeada en el mismo momento en que fue bombardeada la de Nairobi, mientras que el intento de hacer lo mismo en la Embajada de los Estados Unidos en Kampala fue abortado. Como resultado de estos ataques, la comunidad del África oriental estableció un comité conjunto para coordinar sus acciones contra el terrorismo.

Por su parte, tras los ataques de 1998, Kenya puso en práctica algunas medidas de salvaguarda contra posibles ataques terroristas en el futuro. Estas medidas incluyen la investigación y detención de todo sospechoso de complicidad con grupos terroristas, una mayor vigilancia de los extranjeros y el aumento de la seguridad en nuestros aeropuertos y otros puntos de entrada. Estas medidas se han fortalecido aún más des-

pues de los ataques del 11 de septiembre en territorio de los Estados Unidos.

Hacemos un llamamiento para que se mantenga una actitud unificada, global e inflexible en la lucha contra este flagelo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. A este respecto, mi delegación hace suyas las palabras del Secretario General cuando pedía un frente unido, una coalición mundial, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para luchar contra el terrorismo, porque el terrorismo es ahora un problema de dimensiones mundiales. Mi delegación comparte la preocupación de la comunidad internacional por el alarmante incremento de los actos de terrorismo y da su total apoyo a las medidas para combatir el terrorismo a escala mundial.

Kenya ha firmado, ratificado o suscrito numerosos convenios que luchan contra el terrorismo. El Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas con bombas ha sido firmado por mi país y están en marcha los procedimientos internos para su ratificación. También apoyamos las medidas tomadas por las Naciones Unidas para la represión de la financiación del terrorismo y, en este sentido, firmaremos en un futuro próximo el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo.

Kenya encomia al Consejo de Seguridad por la aprobación de las resoluciones 1368 (2001) y 1373 (2001). Estas resoluciones son amplias y dan un nuevo impulso a la lucha mundial contra el terrorismo. Apoyamos las medidas que se señalan en las resoluciones y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para su aplicación. Igualmente hacemos un llamamiento para el fortalecimiento de la cooperación internacional y por la rápida conclusión de los trabajos de las Naciones Unidas para el establecimiento de un marco jurídico eficaz a nivel internacional para luchar contra este mal y sus perpetradores.

No obstante, muchos países pequeños no tienen ni los medios ni la capacidad para responder eficazmente a esta amenaza. Mi delegación, por lo tanto, insta a las Naciones Unidas a explorar y coordinar las posibilidades que existen en su propio sistema para ayudar a los Estados a adquirir los medios para combatir esta amenaza. Tal como señaló correctamente el Secretario General:

“Las Naciones Unidas tienen una posición privilegiada para avanzar en este camino. Constituyen el foro adecuado para formar una coalición universal, y pueden garantizar una legitimidad global

para responder al terrorismo a largo plazo.” (*The New York Times*, 21 de septiembre de 2001)

Las circunstancias son más propicias que nunca para la celebración de la propuesta conferencia de alto nivel para dar una respuesta internacional organizada y conjunta al terrorismo.

Para concluir, deseo reiterar la plena cooperación y apoyo de mi Gobierno en la guerra global contra el terrorismo. Nos incumbe trabajar juntos para eliminar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Ishmael (Guyana) (*habla en inglés*): La delegación de Guyana se adhiere a la declaración que pronunciará el representante de Dominica en nombre de la Comunidad del Caribe.

Guyana deplora profundamente los actos criminales y monstruosamente destructivos del 11 de septiembre, que han tenido el efecto de convertir una parte de nuestra ciudad anfitriona en una auténtica zona bélica con un enorme costo en vidas humanas, situación que se repitió en cierto grado en Washington, D.C. y en Pennsylvania. La pérdida de vidas repercutió en la comunidad y en el mundo entero, ya que las víctimas y sus seres queridos eran de diferentes nacionalidades y etnias, y entre esas víctimas se encontraban mujeres y hombres nacionales de Guyana. La pérdida de vidas y de bienes ha sido también dañina para la economía en todas partes en esta era de mundialización.

Guyana comparte plenamente con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de América su sufrimiento y pérdidas. Deseamos al Gobierno de los Estados Unidos toda clase de éxito en sus esfuerzos por dirigir a las fuerzas de la humanidad en una coalición para derrotar el terrorismo internacional, que a todos nos afecta y que viola los principios que profesamos y reconocemos. Si no respondemos a este reto el terrorismo tendría el efecto de negar todo aquello por lo que hemos trabajado y luchado en esta Organización desde su fundación en 1945.

La oposición de Guyana al terrorismo es firme y absoluta. En un mensaje pronunciado con ocasión de un servicio interreligioso celebrado en Nueva York el 30 de septiembre de 2001 por el alma de 24 nacionales de Guyana que perdieron la vida en este desastre, el Presidente de Guyana, el Excelentísimo Señor Bharrat Jagdeo, declaró que:

“La muerte es siempre dolorosa. Cuando llega a las personas en la flor de su juventud, y

cuando llega de una manera tan trágica y tan inesperada, como ocurrió a nuestros hermanos y hermanas guyaneses el 11 de septiembre en aquel desastre de tan espantosas dimensiones, el aguijón del dolor y del sufrimiento se hacen insoportables. Guyana apoya los esfuerzos para poner riendas al terror y prometemos nuestra plena cooperación para erradicar el terrorismo.”

Guyana es un país con una considerable población musulmana y, como Miembro de la Organización de la Conferencia Islámica, desea fervientemente que nuestros esfuerzos para erradicar el terrorismo tengan éxito. Es imperativo, no obstante, no caer en la intolerancia que ha llevado a algunos a condenar a árabes y musulmanes por los hechos del 11 de septiembre. Desde esta tribuna se ha aducido correcta y sucintamente en anteriores fases del debate que el terrorismo no profesa ninguna religión y no tiene nacionalidad ni raza. Ninguna religión autoriza o legitima el terrorismo, y cualquier objeción o pronunciamiento en sentido contrario no son más que vanos pretextos políticos para justificar lo que jamás podrá ser justificado.

Guyana apoya todos los esfuerzos de nuestra Organización para enfrentarse al terrorismo. Existen hoy abundantes convenios antiterroristas y ahora se está negociando la concertación de uno nuevo. Recientemente suscribimos la Declaración de Lima de la Organización de los Estados Americanos para la Prevención, Combate y Eliminación del Terrorismo con su Plan de Acción sobre Cooperación Hemisférica, aprobado el 26 de abril de 1996. También apoyamos la resolución aprobada por la Organización de los Estados Americanos el 21 de septiembre de 2001 en la Reunión Consultiva de Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros, que invocó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, el Tratado de Río. Esa resolución estableció un programa de solidaridad y asistencia mutua en el hemisferio americano para hacer frente al flagelo del terrorismo.

Para que estos esfuerzos tengan éxito, es necesario que prestemos atención a los ejemplos de injusticia que abundan en el mundo contemporáneo. Cuando la injusticia es manifiesta, puede convertirse en una fuerza desestabilizadora y en un semillero para el odio que podrían explotar los inescrupulosos para sus propios fines perversos. La actual revolución de las telecomunicaciones hace ahora imposible que se oculte la injusticia a las víctimas de ella.

El proceso de descolonización dio lugar al más grande aumento del número de Miembros de nuestra Organización. Tenemos que garantizar que las libertades que buscamos para nosotros las disfruten todos los demás, es decir: que haya en todas partes respeto por los derechos humanos; por nuestra humanidad común; por nuestro derecho como seres humanos a buscar nuestro destino legítimo, individual o colectivamente, lo que se traduce en un Estado sin interferencias o denegaciones arbitrarias; que se potencie al máximo la autonomía del espíritu humano y que con ello se fomente su creatividad.

Guyana acoge con beneplácito la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad que, a nuestro juicio, constituye un adelanto importante en los esfuerzos de la comunidad internacional para erradicar el terrorismo, a la vez que constituye una interpretación innovadora de la Carta de las Naciones Unidas. El significado de la Carta en el año 2001 es notablemente diferente del que tenía en 1945, y esta realidad es un reflejo de los cambios que han ocurrido en el mundo en el período interyacente. Frente a esta realidad, lo que nos corresponde es conformar una estructura jurídica que facilite el logro de un propósito que todos respaldamos. La validez de todo derecho, y el derecho internacional no es una excepción, tiene una dimensión temporal, y dado que el cambio es inherente a todas las formas de organización social humana, es inexorable e inevitable que ese derecho deba adaptarse a las exigencias de ese cambio si se quiere mantener su pertinencia y eficacia.

En una opinión disidente formulada respecto de una opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia y solicitada por nuestra Asamblea sobre el tema “Competencia de la Asamblea General para admitir a un Estado a las Naciones Unidas”, el distinguido magistrado chileno Alejandro Álvarez aseveró que

“cuando se interpreta un tratado, en particular la Carta de las Naciones Unidas, es necesario mirar hacia adelante, es decir, tener en cuenta las nuevas condiciones y no mirar hacia atrás... Un tratado o un texto que se haya establecido adquiere su propia vida. Por consiguiente, al interpretarlo hay que considerar las exigencias de la vida contemporánea.”

El período en que vivimos ahora es diferente al de 1945, y los redactores de la Carta contemplaban amenazas al mantenimiento de la paz y la seguridad

internacionales que son a menudo radicalmente diferentes del tipo de amenaza al que nos vemos enfrentados hoy. El terrorismo internacional, en todas sus ramificaciones, constituye una amenaza al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, es apropiado que el mecanismo de toma de decisiones que está contemplado en el Capítulo VII de la Carta se utilice para erradicar este mal. Guyana cumplirá las obligaciones que nos incumben a todos en virtud de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad.

Para concluir, reitero el apoyo irrestricto de Guyana a todos los esfuerzos que hemos hecho para vencer el terrorismo. Estos esfuerzos tienen un respaldo inmensamente multilateral y dada esta evidente realidad su legitimidad es mayor. Venceremos. Nuestra supervivencia, con todos los complementos de derechos a los que todos aspiramos, exige que así sea.

Sr. Botnaru (República de Moldova) (*habla en inglés*): Los actos terroristas perpetrados en Nueva York, Washington, D.C. y Pennsylvania el 11 de septiembre fueron un ataque no sólo a los Estados Unidos sino también a toda la humanidad.

Mi delegación condena enérgicamente estos actos criminales que sembraron el terror y ocasionaron la muerte a miles de personas inocentes de los Estados Unidos y de muchos otros países. Como afirmó el Presidente de la República de Moldova inmediatamente después de los trágicos acontecimientos

“Rechazamos y condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Estamos plenamente comprometidos con los esfuerzos internacionales para garantizar que los responsables de esos actos inhumanos, sean quienes fueren, sean sometidos a la justicia y castigados.”

La respuesta inmediata de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad el 12 de septiembre, así como la aprobación unánime de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, ilustran la importancia creciente que otorgan las Naciones Unidas a la lucha contra el terrorismo. El establecimiento de un comité para supervisar la aplicación de esta resolución debería mejorar significativamente su incidencia práctica en la manera como los Estados coordinan sus esfuerzos para combatir el terrorismo.

La República de Moldova se asocia plenamente a todos los aspectos de las resoluciones 1368 (2001) y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, que reafirman la

determinación de la comunidad internacional para combatir por todos los medios las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por los actos terroristas.

Moldova apoya activamente la adopción de la Declaración de 1994 sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional, en la que se pone de relieve que los actos terroristas son

“injustificables en todas las circunstancias, cualesquiera sean las consideraciones políticas, filosóficas, ideológicas, raciales, étnicas, religiosas o de cualquier otra índole que se hagan valer para justificarlos.” (A/49/60, anexo, parte I, párr. 3)

En este espíritu, apoyamos los esfuerzos multilaterales encaminados a fortalecer el marco jurídico antiterrorista de las Naciones Unidas, incluso la pronta celebración de un convenio para la represión de los actos de terrorismo nuclear, así como una convención amplia internacional sobre el terrorismo internacional. En particular, creemos que con la adopción de una convención amplia se logrará resolver algunas de las cuestiones delicadas y complejas y, con ello, eliminar las lagunas que existen en el régimen jurídico de la cooperación para hacer frente al terrorismo. Únicamente desarrollando y llevando a la práctica una red de instrumentos antiterroristas podrá la comunidad internacional garantizar con eficacia que los terroristas no encuentren refugio desde el que puedan continuar con sus actividades criminales.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

La República de Moldova es un Estado signatario de seis de los 12 tratados y protocolos de las Naciones Unidas relacionados con el terrorismo. Se están tomando medidas actualmente para que nuestro país se adhiera a los demás convenios, incluido el Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas y el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo. Mi Gobierno está considerando seriamente la firma de estos dos convenios hacia finales del presente año. A principios de esta semana nuestro parlamento adoptó, en primera lectura, una ley sobre terrorismo, lo que representa un indicador más de nuestro compromiso permanente de aplicar las convenciones de las Naciones Unidas sobre terrorismo.

La República de Moldova cooperará también activamente en la lucha contra toda manifestación de terrorismo mediante esfuerzos concertados con otros países dentro del marco de las diversas organizaciones regionales, con inclusión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Consejo Europeo y la Comunidad de Estados Independientes.

Los hechos del 11 de septiembre han puesto de manifiesto que la comunidad internacional debe buscar con renovada decisión la solución de los problemas de larga data de los cuales se alimenta el terrorismo. Desde esta perspectiva debemos hacer frente urgentemente a muchos conflictos en el mundo, averiguar sus raíces, e, implícitamente, todos aquellos factores que pudieran alimentar el desarrollo del terrorismo.

El Consejo de Seguridad subraya, en el párrafo 4 de la resolución 1373 (2001), la conexión estrecha que existe entre el terrorismo internacional y la delincuencia transnacional organizada, las drogas ilícitas y otras actividades ilegales. En este contexto, me siento obligado a sumar mi voz a las de quienes ven el fenómeno del separatismo como la raíz de los conflictos, así como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Además de ser anacrónico en un mundo globalizado e interdependiente, el separatismo afecta a las propias bases de las sociedades multiétnicas y multiculturales y supone un grave peligro para la soberanía e integridad de muchas naciones. Por ser nosotros un país afectado por el separatismo, nos sentimos alarmados por la persistencia de este flagelo y de las conexiones que pueda tener en ocasiones con otras actividades delictivas graves. Por ello, a nuestro juicio, este asunto, entre otros, debe ser tomado en consideración por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por elaborar y aplicar una estrategia amplia y eficiente contra el terrorismo.

Me gustaría concluir reafirmando que condenamos sin reserva todas las formas de terrorismo y reiterando nuestro firme compromiso de cerrar filas con la comunidad internacional en esta lucha, en cada paso que se dé en este largo camino.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.